

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



Bogotá D.C., diciembre de 2021

Tabla de Contenido

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	8
NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones.....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
1.5. Situación Financiera del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a 31 de diciembre de 2021 – 2020.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	13
2.5. Otros aspectos.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios.....	14
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.3. Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
Composición.....	27
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	27
5.2. Efectivo de uso restringido.....	29
5.3. Equivalentes al efectivo.....	29
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	29
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	29
Composición.....	29
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	30

6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	30
6.3.	Instrumentos derivados y coberturas	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR		31
Composición		31
7.1.	Ingresos Tributarios.....	33
7.2.	Ingresos No Tributarios.....	33
7.3.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	33
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR		33
8.1.	Préstamos concedidos	33
8.2.	Préstamos gubernamentales otorgados.....	33
8.3.	Derechos de recompra de préstamos por cobrar	33
8.4.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	33
8.5.	Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	33
NOTA 9. INVENTARIOS		34
Composición		34
9.1.	Bienes y servicios.....	35
9.2.	Criterio de Valoración.....	35
9.3.	Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado	35
9.4.	Pérdida por baja en cuentas	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		35
Composición		35
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	37
10.1.1.	PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	37
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	37
10.2.1.	PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS.....	38
10.3.	Construcciones en curso	39
10.4.	Estimaciones.....	39
10.5.	Revelaciones adicionales:.....	40
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....		42
Composición		42

11.1.	Bienes de uso público (BUP)	44
11.1.1.	Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	45
11.1.2.	Construcciones en Curso	45
11.2.	Bienes Históricos y Culturales (BHC)	45
11.3.	Revelaciones adicionales.....	46
11.3.1.	DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA	46
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		47
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN		47
Composición		47
13.1.	Detalle saldos y movimientos	47
13.2.	Revelaciones adicionales.....	47
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES		48
Composición		48
14.1.	Detalle saldos y movimientos	48
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS		49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		49
Composición		49
16.1.	Desglose – Subcuentas otros	51
16.2.	Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	51
16.3.	Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	51
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....		51
17.1.	Arrendamientos financieros	51
17.2.	Arrendamientos operativos.....	51
17.2.1.	Arrendador	52
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN		52
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA		52
Composición		52
19.1.	Revelaciones generales	53
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....		53
Composición		53
20.1.	Revelaciones generales	53

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	53
Composición	53
21.1. Revelaciones generales	54
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	56
Composición	56
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	58
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	59
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	60
22.4. Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros.....	60
22.5. Remuneraciones al Personal Directivo.....	60
NOTA 23. PROVISIONES.....	60
Composición	60
23.1. Litigios y demandas	60
23.2. Garantías.....	60
23.3. Provisión para servicios de salud	60
23.4. Provisiones derivadas.....	60
NOTA 24. OTROS PASIVOS	61
Composición	61
24.1. Desglose – Subcuentas otros	62
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	62
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	62
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	62
25.1. Activos contingentes	62
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	64
25.2. Pasivos contingentes	65
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	65
Anexo 25.2.1.1	66
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	67
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	67
26.2. Cuentas de orden acreedoras	67
NOTA 27. PATRIMONIO.....	68

Composición	68
27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	69
NOTA 28. INGRESOS	69
Composición	69
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	71
28.2. Venta de bienes y servicios	71
28.3. Otros ingresos.....	71
NOTA 29. GASTOS	72
Composición	72
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	73
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	76
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	77
29.3. Transferencias y subvenciones.....	77
29.4. Gasto público social	78
29.5. De actividades y/o servicios especializados	78
29.6. Operaciones interinstitucionales.....	78
29.7. Otros gastos.....	79
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	79
Composición	79
30.1. Costo de ventas de bienes.....	79
30.2. Costo de ventas de servicios.....	80
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	80
Composición	80
31.1. Costo de transformación - Detalle.....	80
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	80
Composición: No aplica.....	80
32.1. Detalle de los acuerdos de concesión	80
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	80
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	81
Composición: No aplica.....	81

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	81
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	81
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	81

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública que promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que inició en el mes de junio de 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ajustó su Plan Estratégico Institucional reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios en plural, desde una perspectiva de integralidad, que propicia la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

El IDPC está adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y tiene como misión promover y gestionar la preservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural del ámbito distrital. Para ello, se implementan estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar su sentido de apropiación social.

Las principales apuestas del Instituto Distrital de Patrimonio cultural son las siguientes:

- *El patrimonio cultural de Bogotá es una plataforma para el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional, la construcción de una ciudad más inclusiva e igualitaria y el fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida barrial, comunitaria y los entornos vecinales.*
- *Las prácticas simbólicas y las representaciones culturales de quienes habitan en Bogotá son reconocidas y visibilizadas como un valor agregado en los procesos de ordenamiento territorial en perspectiva de Ciudad-Región.*
- *El patrimonio cultural es considerado como un campo de debate para interpelarnos sobre memorias y relatos históricamente silenciados en Bogotá.*

- *La construcción colectiva y el reconocimiento de las diversas maneras de concebir el patrimonio, se propician a través de una participación ciudadana efectiva e incidente con enfoque territorial y diferencial.*

Para consolidar estas apuestas, El Instituto enmarca su accionar a partir de los siguientes objetivos:

- *Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio.*
- *Generar acciones de protección y recuperación del patrimonio cultural del distrito y de su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas desde una perspectiva de integralidad.*
- *Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá.*
- *Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial.*
- *Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz.*
- *Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo de la gestión institucional.*

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

El reconocimiento, medición y revelación de los hechos, operaciones y transacciones realizadas por el IDPC, se realiza con base en los principios, normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación y la doctrina contable pública emitida por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad. El Marco Normativo sobre el cual subyacen las política y procedimientos aplicados, devienen de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, para entidades de gobierno. Los Estados financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Gerencia Operativo SIIGO, y reporta a Bogotá Consolida bajo los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad.

De conformidad con lo anterior el Instituto declara que:

- ✓ La información contable pública del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con corte a diciembre 31 de 2020 y 2021, fielmente tomada de los libros y registros electrónicos, refleja en forma fidedigna la situación financiera, los resultados del ejercicio, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio y por ende la realidad económica de la entidad.
- ✓ Verificada la información económica, administrativa y financiera de la entidad no se encuentran hechos relevantes que identifiquen riesgos de modificación en su condición de entidad en marcha.

- ✓ Las presentes revelaciones hacen parte integral de los Estados financieros y las mismas permiten conocer en detalle las cifras que conforman los elementos de los citados Estados Financieros, y se complementan con las explicaciones comentarios y detalles específicos que permiten la comprensión de la información presentada.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos y financieros del IDPC, para efectos de emitir el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de flujo de Efectivo y las notas (revelaciones) a los Estados financieros, se realiza con la observancia de la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de gobierno, tal como se muestra a continuación:

- Resolución 533 de 2015: "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones
- Resolución 620 de 2015: Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno y sus correspondientes actualizaciones incluida la versión 2015.13 aplicable en 2021.
- Resolución 468 de 2016: Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para entidades de gobierno
- Resolución 484 de 2017: Modificatoria de la Resolución 533 de 2015
- Marco Normativo contable
- Doctrina contable pública
- Conceptos y normas emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, concomitantes con el marco normativo vigente para entidades de gobierno.
- Políticas contables de Bogotá D.C.
- Políticas contables del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Los Estados financieros en su conjunto se presentan para los años 2020 y 2021, los mismos a la fecha de presentación no han sido presentados a la Junta Directiva del Instituto; es de aclarar que la Junta dentro de sus funciones no tiene la competencia para aprobación, pero por ser el máximo órgano directivo puede revisarlos, solicitar información adicional y hacer las observaciones que estime pertinentes. El IDPC reporta a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección Distrital de Contabilidad y a la Contraloría Distrital.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no presentan, no agregan ni consolidan información de unidades dependientes.

1.5. Situación Financiera del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a 31 de diciembre de 2021.

El estado de la situación financiera del Instituto a diciembre de 2021 muestra una leve disminución en los activos frente a diciembre de 2020, como consecuencia de la terminación de los convenios de administración de recursos, lo que propicia disminuciones en anticipos, efectivo y equivalentes de efectivo, con efecto en el pasivo, donde disminuyen los rubros de convenios (recursos recibidos en administración) y retenciones de garantía. Por otra parte, también se presenta una disminución en la propiedad planta y equipo motivada por la terminación del contrato de comodato de la casa Fernández (sede institucional), con afectación del pasivo correspondiente. El patrimonio también presenta una leve disminución proveniente de la puesta en marcha de la política de fortalecimiento sectorial (economía naranja - patrimonio cultural), toda vez que se realizó una mayor erogación en el programa de estímulos de cultura, en estudios y proyectos como el PEMP, diseño del Museo Ciudad Autoconstruida, modificación de estrategias de reconocimientos patrimoniales barriales, y mayor eficiencia en los procesos de contratación, toda vez que en 2020 se adelantó proceso de armonización presupuestal con efectos en los tiempos de contratación.

La disminución de la liquidez se origina en el reintegro de las retenciones de garantía, así como la culminación de contratos de obra derivados de convenios interadministrativos donde se manejaban recursos administrados; estos últimos clasificados como pasivos a largo plazo.

Descripción	31/12/2020	31/12/2021
Liquidez	1,06	0,90
Endeudamiento	8,47%	3,88%

El grado de endeudamiento favorablemente disminuye, lo que permite evidenciar mayor eficiencia en el flujo de recursos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

- a) Costo: La entidad contable pública reconoce sus activos, al costo o importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, o la obligación generada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo, es decir al valor de entrada observable y específico para la entidad.

Al cierre del periodo fiscal, la entidad realiza el inventario de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles y reconoce los deterioros, según los informes técnicos correspondientes.

Los pasivos también se reconocen a costo, de acuerdo con la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

- b) Los valores de mercado solo son tenidos en cuenta como referente para reconocer posibles deterioros cuando estos se ubican por debajo de costo, siempre y cuando la depreciación o la amortización no sea suficiente para cubrir la pérdida de valor.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros se preparan y se presentan en pesos colombianos, y se ajustan los centavos por la unidad más cercana a 0.5.

Atendiendo el principio de relevancia establecido en el Marco conceptual para entidades de gobierno, el Instituto adopta la definición de materialidad como *“un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.”*¹

El umbral de materialidad establecido con base en las políticas contables para el año 2021 es el siguiente:

Nº	Rubros	Umbral %
1	Activo Corriente	1.0%
2	Activo no corriente	1.2%
3	Pasivo	1.8%
4	Patrimonio	2.0%
5	Resultados	0.8%

El umbral anteriormente señalado se aplica en las siguientes definiciones o niveles de referencia:

- Decisiones sobre revelación de una partida específica, situación o cambio de un periodo a otro.

¹ Numeral 4.1.1 de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación

- Decisiones sobre errores para su clasificación como error material o no material y su afectación retroactiva.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años 2020 y 2021, en el Instituto no se presentaron operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de emisión y presentación de los Estados Financieros no se habían presentado hechos relevantes que afecten los elementos que los componen, excepto por alguna observación de fondo que pueda realizar la Junta Directiva en su oportunidad.

2.5. Otros aspectos

Se identifica como información relevante el hecho de que, por mediante Resolución 178 del 30 de septiembre de 2021, la Empresa de Renovación Urbana ERU, transfiere a título gratuito los predios que componen la denominada Hacienda el Carmen de la Localidad de Usme al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Este inmueble aún no ha sido reconocido por el Instituto toda vez que no cumple con los presupuestos procesales de la definición de activo previstos en el marco normativo contable. Si bien la resolución está en firme, al cierre del ejercicio económico 2021, el inmueble no se había recibido, por lo tanto, no constituye un recurso controlado, como tampoco se ha asumido el riesgo potencial.

Otro hecho importante a revelar tiene que ver con el deterioro de los monumentos durante las protestas sociales teniendo en cuenta los costos históricos de los citados monumentos. Sobre ese punto es necesario aclarar que el reconocimiento contable de los monumentos en la transición al nuevo marco normativo se realizó siguiendo las directrices de la Contaduría General de la Nación, concomitantes con los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad, por lo que se realizó de acuerdo con el costo reportado en diciembre de 2017, donde el anexo a la Resolución 533 de 2015 estableció como medición inicial o costo atribuido al valor en libros al 31 de diciembre del año anterior a la convergencia. (Véase subliteral i del literal 2 del numeral 1.1.11 Bienes históricos y culturales, donde se aclara igualmente que la connotación de bienes históricos y culturales referidos a aquellos que son a menudo *“irreemplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, **incluso si sus condiciones físicas se deterioran**”*). (subrayado fuera de texto.)

Por lo expuesto anteriormente, la entidad no reconoció valores de deterioro para los monumentos afectados en el marco de la protesta social y se activó la ruta de reclamación ante la compañía de seguros. A la fecha las reclamaciones ante la compañía de seguros se encuentran en trámite.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se presentaron juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros excepto por los detallados en el numeral 2.5.

3.2. Estimaciones y supuestos

Al cierre del ejercicio no se presentan situaciones de incertidumbre, excepto por los supuestos sobre los cuales subyace la calificación de los pasivos contingentes realizados por el área jurídica, toda vez que los procesos existentes se califican como posibles, aunque el porcentaje de riesgo en algunos casos es inferior al 50%.

Durante el ejercicio económico de 2021 no se presentaron cambios en las estimaciones que conlleven a re expresar cifras de años anteriores.

3.3. Correcciones contables

Durante el ejercicio 2021 no se reconocieron valores provenientes de errores materiales que impliquen o afecten los resultados acumulados de los periodos anteriores y por lo tanto no se requirieron re expresiones retroactivas

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En materia de Inversiones e instrumentos financieros derivados el Instituto tiene entre sus activos una inversión en acciones de Transmilenio.

<i>SOCIOS</i>	<i>CANTIDAD DE ACCIONES</i>	<i>PORCENTAJE PARTICIPACION</i>	<i>VALOR</i>
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	472	3,33%	\$485.642.517

Fuente: Empresa de Transporte ercer Mileno – Transmilenio

A la fecha del cierre no se conocen eventos adversos que pongan en vilo la situación económica y financiera de la entidad emisora de las acciones.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Aparte de gastos de bioseguridad y algunas dificultades logísticas, es importante considerar que el Instituto cumplió con todos sus procesos de información financiera, reportes a entidades de control, declaraciones tributarias y de estampillas, por lo que se concluye que no se presentaron efectos adversos en la preparación de la información, como consecuencia de la emergencia sanitaria COVID 19. Por el contrario, se estima que hubo aprendizaje en temas de teletrabajo, ahorro de papel, servicios públicos y movilidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables observadas en la preparación de los Estados financieros fueron las siguientes:

Políticas relativas a los Activos

Atendiendo la definición general de activos, como “*recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros*. Y en el entendido de que un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: (a) usar un bien para prestar servicios, (b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, (c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, (d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o (e) recibir una corriente de flujos de efectivo², la entidad reconoce como activos los recursos que cumplan con los criterios establecidos en esta definición.

Cuando exista una duda razonable para el reconocimiento de un activo, y si el mismo cumple con las condiciones de activo, se realizan fichas técnicas que identifiquen juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos con otras entidades públicas, se establece en el texto del documento – contrato la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

En materia de propiedades inmobiliarias con declaratoria de bienes históricos y culturales, y de acuerdo con los planes futuros de protección, intervención, investigación y divulgación del patrimonio cultural tangible, los bienes sobre los cuales el IDPC tiene en la actualidad la titularidad legal, y que se encuentran en comodato, serán parte de los activos, toda vez que se mantiene el acceso, control, protección y los terceros comodatarios los usan para fines propios del sector cultura, siempre bajo la supervisión del Instituto, en igual forma los contratos y/o convenios vigentes tienen tres años de duración cada uno.

² Marco conceptual disponible en <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/9ca34015-2ad4-49b1-9392-50c3668e4032/Marco+conceptual+%28Oct+8-15%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=9ca34015-2ad4-49b1-9392-50c3668e4032#page=13&zoom=100,0,196>

Los hechos económicos relacionados con los activos se reconocen en el momento en que ocurran, independientemente de si se da trámite o no al pago correspondiente.

A continuación, se detallan las políticas más relevantes que en materia de activos ha establecido el Instituto en concomitancia con las políticas establecidas por la entidad contable pública Bogotá D.C., las cuales son vinculantes por tratarse del ente que consolida.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos en pesos de las cuentas de banco y de caja, provenientes de: operaciones de enlace con la Tesorería Distrital realizadas por endoso³, traslados por convenios con otras entidades del distrito, arriendos y venta de bienes producidos por el instituto, reintegros de gastos (interés de mora) así como las inversiones mayores a 90 días he inferiores a un año, fácilmente convertibles en efectivo.

Teniendo en cuenta que la Tesorería Distrital tiene a su cargo el manejo y la administración de todos los recursos financieros de Bogotá D.C. correspondientes a los ingresos del Presupuesto Anual del Distrito Capital y de los Fondos de Desarrollo Local, para lo cual utiliza el mecanismo de la Cuenta Única Distrital, los flujos de recursos de la institución provenientes de recursos del Distrito se ejecutan a través del Sistema BOGDATA y mensualmente se concilian los movimientos de descuentos (1908 - fondos administrados, 4705 Operaciones interinstitucionales –fondos recibidos y 5720 –Operaciones de enlace).

➤ **Inversiones**

Las inversiones se mantienen al valor de costo y son objeto de estimación de deterioro, correspondiente al valor en libros (costo de la inversión) y el valor de la participación patrimonial en la entidad receptora cuando este último sea menor. El deterioro de las inversiones medidas al costo se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada como un menor valor de la inversión afectando el gasto en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por cobrar**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

3

Las cuentas por cobrar se derivan tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, inversión, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, arrendamientos, entre otros) y actos administrativos en firme debidamente ejecutoriados (sanciones disciplinarias).

El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones: (a) Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción, (b) Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción y (c) El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar por conceptos de sanciones, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y se revelan.

➤ **Inventarios**

El IDPC reconoce como inventarios los bienes producidos con el propósito de cumplir con uno de sus objetivos misionales referido a la divulgación y apropiación del patrimonio cultural, dichos bienes conforman el rubro de inventarios cuando se tengan con la intención de:

- a. Comercializarse en el curso normal de la operación, a través de la editorial Siglo del Hombre.
- b. Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación,
- c. Consumirse en actividades de producción y prestación de servicios.

Se llevará por el sistema de inventario permanente, utilizando el método de valuación promedio ponderado.

Cuando el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, el Instituto mide el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, es decir al final de cada periodo contable, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC mide los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita, así como los que se tengan para consumir al interior del

Instituto con propósitos administrativos se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

En el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, las propiedades, planta y equipo están representados por:

- a. Activos inmuebles, empleados para la producción o suministro de bienes y servicios y para propósitos administrativos, de los cuales se espera percibir un beneficio económico futuro o un potencial de servicio para la entidad.
- b. Los bienes muebles que se tienen para adelantar las actividades misionales y de apoyo del Instituto en cumplimiento de su cometido estatal.

Estos activos se caracterizan por:

- a. No se espera vender en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y
- b. Se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo se reconocen como tal. (Bienes con declaratoria, pero con uso administrativo), la situación sobre declaratoria de patrimonio cultural se revela en el apartado pertinente del presente documento.

Los bienes inmuebles en comodato o entregados en arrendamiento, se reconocen de acuerdo con el plazo del contrato y la intención de uso por parte del Instituto. En los Estados Financieros se reconoce como activos de propiedad planta y equipo de acuerdo con las siguientes condiciones:

Nº	ÍTEM	CRITERIO
(1)	Intención de las partes:	a) Comodatos con prórroga probable INFERIOR a la vida económica del activo. Se mantienen en la entidad
(2)	Beneficios económicos futuros	b) Beneficios económicos o potencial de servicios futuros para la entidad
		a) Capacidad de restricción a terceros de beneficios económicos futuros o potencial de servicios del activo por parte de la entidad
(3)	Riesgos asumidos	d) La entidad asume los riesgos sustanciales

Nº	ÍTEM	CRITERIO
(4)	Condiciones de uso frente al activo	e) En el contrato de comodato se han establecido condiciones de uso.
(5)	Arrendamiento	f) Tiene Contrato de Arrendamiento con canon establecido.

El IDPC reconoce como propiedades, planta y equipos:

- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipo de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte.
- Depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo (CR).
- Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)

También, se reconocen los bienes y elementos de Propiedad Planta y Equipo adquiridos por un valor material. Las adquisiciones de activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo supera el monto de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. De lo contrario se consideran activos de menor cuantía y se llevara directamente al gasto.

Respecto a las adiciones, mejoras, reparaciones y mantenimiento de propiedades, planta y equipo estos deben reconocerse así:

- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor del activo, siempre y cuando se determine técnicamente que aumenta la vida útil del bien, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación, cuando su valor sea significativamente material con respecto al valor del activo.
- Las reparaciones se reconocen como gasto en el resultado del periodo.
- El mantenimiento se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.

La adquisición de bienes de consumo se reconoce directamente al gasto, y su consumo será controlado internamente por el área de almacén a través de cuentas de orden.

No se reconocen como parte del costo del elemento, los siguientes conceptos:

- Costos de puesta en marcha, tales como estudios de factibilidad, capacitación del personal costos de reubicación de equipos (a menos que sean necesarios para poner

la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad)

- Pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.

Para el IDPC la vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual espera utilizar el activo. La vida útil se establece por cada clase de activo fijo, y se asignará de acuerdo con el criterio de los técnicos que para tal caso designe el Instituto, teniendo en cuenta factores como:

- a. La utilización prevista del activo
- b. El desgaste físico esperado, que depende del programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras.

En las fichas técnicas de los activos que conforman la propiedad planta y equipo se establecen las vidas útiles probables y el valor residual. El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán y se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

➤ **Bienes de Beneficio y uso público:**

El Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero de este tipo de bienes. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC reconoce como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y, por lo tanto, destinados al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconoce como mayor valor de este, excepto cuando el objeto contractual se limite a labores de pintura y corrección de imperfecciones derivadas de vandalismo y/o fallas en su conservación; es decir que el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Bienes históricos y culturales:**

El IDPC reconoce como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Son ejemplos de bienes históricos y culturales, los monumentos históricos con declaratoria de patrimonio cultural y/o histórico, los lugares arqueológicos y las obras de arte.

La entidad reconoce como bienes históricos y culturales aquellos a los que se les atribuye entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Los BIC, reconocidos en este acápite cuentan con el acto administrativo que los declara como tal.

No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocen en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este y en el momento en que ocurran se deberá dejar evidencia mediante ficha técnica sobre las bases de medición en lo respectivo a valor base y vida útil. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes históricos y culturales se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC mide los Bienes históricos y culturales por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración de la entidad.

Cuando se adquiera un bien histórico y cultural en una transacción sin contraprestación, El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC mide el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

➤ **Propiedades de inversión**

Se reconocen como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocen por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad reconoce por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, de forma separada. De no ser así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción significativa de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del bien.

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del bien.

Las propiedades de inversión se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción, adquisición y preservación, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar el bien en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Cualquier pérdida de valor se reconoce como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Los costos de financiación asociados a la propiedad de inversión que, cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado; a falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se miden de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo para la medición posterior

➤ **Activos intangibles**

Se reconocen como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este, o un potencial de servicios y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

La entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocen como activos intangibles si la entidad puede demostrar que:

- a. su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b. su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c. su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;

- d. su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e. su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f. la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocen como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Políticas relativas a los pasivos

El Instituto reconoce como pasivos, las obligaciones presentes de la entidad, derivada de hechos económicos y financieros, que representan sacrificios económicos a la entidad, por el valor de la transacción y cualquier interés moratorio, sanción o costos adicionales se cargan a los responsables, excepto por aquellos que se causen como beneficios a empleados en arreglo a la ley. Las políticas relativas a los pasivos se detallan a continuación:

➤ Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar la adquisición de bienes y servicios nacionales, descuentos de nómina, las retenciones en fuente, los descuentos por estampillas, entre otros. Estas obligaciones, adquiridas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC con

terceros, se originan en desarrollo de las actividades propias del cometido estatal, por lo que de a futuro se generarán salidas de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC con base en las políticas del Distrito y la legislación vigente para la Función Pública, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC tiene las siguientes, retribuciones que suministra a sus empleados.

- a) Por acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

➤ **Otros pasivos – Recursos recibidos en Administración**

Se reconocen como fondos en Administración, los recursos recibidos en el marco de contratos y convenios interadministrativos, recibidos para ejecutar proyectos de acuerdo con el objeto contractual. Se reconocen por el valor efectivamente recibido y de acuerdo con la ejecución de los contratos o convenios derivados, se disminuye su valor. Los rendimientos financieros de estos recursos se reembolsan de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reconocen al valor de la transacción respectiva. No existen efectos posteriores que afecten estos saldos, luego se mantienen por su costo. Al final del ejercicio y con el acto administrativo de liquidación se reembolsan los recursos no ejecutados si ellos existieren.

➤ **Otros pasivos retenciones de garantía de obra**

Los pasivos sobre retenciones de garantía de obra representan los valores correspondientes al 10% de cada pago efectuado por avance de obra, siempre y cuando haya quedado pactada

en el contrato. Con el acta de liquidación se reintegra el valor de la retención de garantía. La retención de garantía se mide al costo. En contratos con extranjeros se precisa que el contrato se suscribe en pesos colombianos.

Políticas relativas a los Ingresos

Las operaciones interinstitucionales se reconocen, miden y revelan de acuerdo con los lineamientos de la Dirección distrital de Contabilidad DDC. Otros ingresos que el Instituto reconoce en sus Estados Financieros son los siguientes:

- a) **Venta de bienes:** el Instituto, en cumplimiento de sus objetivos, edita publicaciones sobre patrimonio cultural, parte de ellas las comercializa a través de Siglo de Hombre, percibiendo recursos por este concepto. Durante 2019, mediante acto administrativo también se determinó la comercialización de algunos objetos publicitarios y promocionales del museo, a través de Café Ibáñez SAS.
- b) **Arrendamientos:** Se reconocen por el valor del canon mensual de arrendamiento de las propiedades de inversión.
- c) **Otros ingresos:** Rendimientos financieros provenientes del manejo de recursos propios, reversión de pérdidas por deterioro, aprovechamientos y recuperaciones.

Políticas relativas a los Gastos y costos:

En cumplimiento del principio de devengo, el IDPC reconoce los gastos en el momento de su ocurrencia, independiente de si existe o no el reconocimiento del pago.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 34. EFECTOS DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLASSO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los valores reportados como efectivo y equivalentes de efectivo, corresponden a recursos propios del Instituto obtenidos de la venta de publicaciones y de los contratos de arrendamiento, también se encuentran allí los recursos provenientes de convenios con terceros (Instituto Distrital del Turismo), saldos de retenciones de garantías sobre contratos de obra, giros por operaciones de enlace para cubrir las cesantías e intereses de cesantías al personal de planta de personal. Al cierre del ejercicio económico de 2020 y 2021 las disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo, representaban el 1.4% de los activos. A continuación, se detallan los saldos correspondientes a este grupo:

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.298.716.299,00	1.776.817.239,00	-478.100.940,00
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.298.716.299,00	1.776.817.239,00	-478.100.940,00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido			0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo			0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0,00

Tal como se observa en la tabla anterior las disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo se disminuyeron en un 27%, como consecuencia del reintegro de saldos de los convenios con IPES, IDARTES Y SDH, así como el reintegro de garantías sobre contratos de obra, habida cuenta de la terminación de los convenios y sus contratos derivados de estos convenios.

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Anexo 5.1

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.298.716.299,00	1.776.817.239,00	-478.100.940,00	0,00	0,3
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	275.266,00	275.266,00	0,00		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.298.441.033,00	1.776.541.973,00	-478.100.940,00	3.576.498,00	0,3
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		Concepto xx1			0,00		
		Concepto xx2			0,00		
		Concepto xx...n			0,00		

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento).

Para el manejo de los recursos el Instituto ha dispuesto de cuatro (4) cuentas bancarias en las cuales se administran los recursos de acuerdo con las siguientes destinaciones:

Banco	Cuenta	Saldo	Destinación
DAVIVIENDA	CTE 699 9754	275.266,00	Cuenta corriente para giro AFC que no tiene servicios PSE
DAVIVIENDA	Ahorros 5338	322.586.618,00	Cuenta de recaudo operaciones de enlace
DAVIVIENDA	Ahorros 0039 8660	419.014.291,00	Recursos provenientes de Convenios
BANCOLOMBIA	Ahorros CTA 03044146401	556.840.124,00	Recursos provenientes de Convenios y recursos propios, para mantener una adecuada distribución que permita controlar los efectos de calificación de riesgo operativo según lo establecido en la Resolución 315 de 2019 de la SDH

5.2. Efectivo de uso restringido

Anexo 5.2 No aplica

5.3. Equivalentes al efectivo

Anexo 5.3 no aplica

5.4. Saldos en moneda extranjera

Anexo 5.4 No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El valor de la inversiones e instrumento derivados del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural corresponde a 472 acciones de la Empresa de transporte del tercer milenio TRANSMILENIO, equivalentes al 3.33% del patrimonio de la entidad emisora; se mantienen como inversiones de administración de liquidez al costo y al cierre de 2021 no se conocen hechos que indiquen indicios de deterioro de dicha inversión, como tampoco situaciones que pongan en vilo la sostenibilidad de la emisora de las acciones.

Seguidamente se detallan los saldos de la inversión:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	485.642.517	485.642.517	0	485.642.517	485.642.517	0
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	0	485.642.517	485.642.517	0	485.642.517	485.642.517	0
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con la confirmación de la empresa emisora (Empresa de transporte del tercer milenio TRANSMILENIO), al cierre del ejercicio 2021, la inversión en acciones realizada por el Instituto presenta el siguiente estado:

CODIGO	CUENTAS PATRIMONIALES	INST.DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
320401	CAPITAL AUTORIZADO	3.325.012.481,28
320402	CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	-2.839.369.964,09
	Capital suscrito IDPC	485.642.517,19
321501	RESERVAS DE LEY	146.737.059,63
321590	OTRAS RESERVAS	1.185.608.096,90
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	389.439.831,61
323002	UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	537.314.500,28

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Anexo 6.1 no aplica

Anexo 6.1.1 no aplica

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Anexo 6.2 no aplica

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

No aplica

Anexo 6.3 No aplica

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar, representativas de derechos provenientes de la imposición de sanciones, la venta de publicaciones, el reintegro de gastos, los contratos de arrendamiento, los saldos de responsabilidades fiscales y otros derechos en favor del Instituto, al cierre del 31 de diciembre de 2021 presentan una disminución del 96% frente al año anterior como consecuencia de los siguientes hechos:

- **Sanciones:** El Comité de Sostenibilidad contable mediante acta 003 de diciembre de 2021 analiza la situación presentada con las resoluciones de sanción del año 2017, donde la probabilidad de recuperación es muy baja y se decidió reclasificarlas como activos contingentes.
- **Venta de bienes:** al cierre del ejercicio todas las facturas emitidas por este concepto fueron canceladas por Siglo del Hombre.
- **Responsabilidades fiscales:** Atendiendo lo dispuesto por la Contraloría de Bogotá mediante el Auto 55 del 22 de diciembre de 2021, por el cual se decreta la cesación de gestión de cobro y se ordena el archivo del proco coactivo de conformidad con el artículo 122 del Decreto 403 de 2020, se reclasificó a cuentas de orden como activo contingente el valor de la indemnización objeto de cobro a la Sra. Rosario Agudelo por \$16,779,518. De otro lado la cuenta de responsabilidad fiscal del señor Miguel Ángel Pinto Barón también se reclasificó como activo contingente toda vez que no presenta pagos para los años 2020 y 2021. Esta última decisión se adoptó en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- **Cuentas de difícil recaudo:** Esta cuenta corresponde a un proceso instaurado al señor Miguel Ángel Pinto Barón sin movimiento en los últimos 5 años; el responsable de la defensa Judicial ha manifestado que su cobro está sujeto a la terminación de la cancelación de la cuenta de Responsabilidad fiscal por ser la misma persona, por lo que la probabilidad de recuperación es remota y el Comité Técnico de sostenibilidad Contable aprobó reclasificarla a cuentas de orden - activos contingentes.
- **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (sanciones, responsabilidades fiscales y cuentas de difícil cobro):** al reclasificarse los respectivos saldos como activos contingentes en cuentas de orden, hubo que realizar recuperación del deterioro con afectación en las cuentas de ingreso.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2021:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	10.876.753	0	10.876.753	48.144.386	225.412.953	273.557.339	-262.680.586
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00			0,00	0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	6.812.347	0	6.812.347	15.790.270	12.105.912	27.896.182,00	-21.084.222,00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0,00			0,00	0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0,00			0,00	0,00
1.3.14	Db	Regalías			0,00			0,00	0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0	0	0,00	13.461.750	0	13.461.750,00	-13.461.750,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0,00			0,00	0,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	4.064.793	0	4.064.793	18.892.366	188.705.842	207.598.207,53	-
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		0	0,00		721.246.482	721.246.482,00	-
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00	0,00	696.645.283,00	-696.645.283,00	696.645.283,00

De acuerdo con lo anterior, el comportamiento del deterioro reconocido en años anterior fue el siguiente:

			SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Las cuentas aplican como referencia para la Columna J.	Las cuentas aplican como referencia para la Columna G.	Las cuentas aplican para validar el saldo de las Columnas F y K VS lo reportado en el CGN	NO Tributarios	Valor en libros 31/12/2021	Valor de la pérdida por deterioro del periodo	Valor de la reversión del deterioro del periodo	Valor del deterioro acumulado	Impacto de las bajas en las cuentas por cobrar en los resultados diferente al recaudo	Valor en libros 31/12/2020
138614	534714	1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0	8.263.185	8.263.185	8.696.333	16.959.518
138690	534790	1384	Otras cuentas por cobrar	0		87.285.898	87.285.898	101.419.944	188.705.842
		1385 Sin incluir 138514	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0		601.096.200	601.096.200	120.150.282	721.246.482
			Total	0	0	696.645.283	696.645.283	230.266.559	926.911.842

Por lo expuesto anteriormente, al cierre del 31/12/2021 las cuentas por cobrar presentadas en el Estado de situación financiera son corrientes, se encuentran al día y representan el 0.01% del activo.

7.1. Ingresos Tributarios

Anexo 7.1. no aplica

7.2. Ingresos No Tributarios

Anexo 7.2.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Anexo 7.2 No aplica

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

8.1. Préstamos concedidos

Anexo 8.1. No aplica

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Anexo 8.2. No aplica

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

Anexo 8.3. No aplica

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Anexo 8.5 No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Al cierre del ejercicio económico 2021, los inventarios estaban representados por las publicaciones disponibles en bodega y las entregadas en consignación a Siglo del Hombre, para venta al público, así como el material promocional disponible para promocionar el museo de Bogotá, el cual puede ser vendido a través de Café Ibáñez S.A.S. o entregado en forma gratuita.

Las publicaciones y demás material editorial y promocional se producen en cumplimiento de los objetivos misionales, específicamente el relacionado con “*Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio.*”.

Los inventarios representan el 0.4% del total de los activos, se registran por el sistema de inventario permanente y se valúan a promedio ponderado; al cierre del ejercicio se revisa el estado de los inventarios para reconocer cualquier indicio de deterioro. Al cierre de la vigencia 2021 luego de la toma física y la revisión de los bienes de inventario, la entidad determinó que no existen factores que permitan inferir un menor valor de reposición, así como factores incidan en el estado de los bienes para propiciar deterioro de los mismos. Seguidamente se presentan los saldos de inventarios al cierre del ejercicio económico 2020 -2021

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	402.781.581,83	430.376.223,00	-27.594.641,17
1.5.05	Db	Bienes producidos	279.289.157,34	327.872.385,00	-48.583.227,66
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	4.246.243,44	5.413.357,00	-1.167.113,56
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0,00
1.5.12	Db	Materias primas			0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros			0,00
1.5.20	Db	Productos en proceso			0,00
1.5.25	Db	En tránsito			0,00
1.5.30	Db	En poder de terceros	119.246.181,05	97.090.481,00	22.155.700,05
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

9.1. Bienes y servicios

Anexo 9.1 No aplica

9.2. Criterio de Valoración

Anexo 9.2 No aplica

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

Anexo 9.3 No aplica

9.4. Pérdida por baja en cuentas

Anexo 9.4 No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Propiedad planta y equipo, representativa del 41.7% del total de los activos está compuesta por los bienes muebles e inmuebles destinados al uso administrativo; como hecho relevante los inmuebles disminuyeron en 2021 como consecuencia de la terminación anticipada del contrato de comodato 1530 de 2017 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, se decidió de mutuo acuerdo reintegrar el inmueble denominado casa Fernández por lo que se revirtió la operación que dio origen a este saldo afectando la cuenta de terrenos de propiedad de terceros, edificios de propiedad de terceros e ingresos diferidos por transferencias condicionadas tal como se observa en las notas respectivas. La propiedad planta y equipo al cierre de los años 2020 y 2021 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	INVENTARIOS	38,958,278,529.08	41,146,512,246.47	-2,188,233,717.39
1.6.05	Db	Terrenos	16,863,320,000.00	17,159,120,000.00	-295,800,000.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0.00	0.00	0.00
1.6.37	Db	Propiedad Planta y Eq no explotado	8,209,885.00	0.00	8,209,885.00
1.6.40	Db	Edificaciones	24,629,758,320.41	26,079,170,987.41	-1,449,412,667.00

1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	166,084,986.00	136,906,481.00	29,178,505.00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipos	823,446,646.00	786,128,599.00	37,318,047.00
1.6.70	Db	Equipos comunicación y Computación	1,486,732,945.00	1,428,986,098.00	57,746,847.00
1.6.75.	Db	Equipos de Transporte Tracción y Elevación	118,211,093.00	118,211,093.00	0.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor Cocina y Despensa	23,597,308.00	18,117,308.00	5,480,000.00
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada	-5,161,082,654.33	-4,580,128,319.94	-580,954,334.39
1.6.86	Cr	Deterioro	0.00	0.00	0.00

Las variaciones más representativas, de la propiedad planta y equipo se relacionan con los siguientes hechos económicos:

- Variaciones en terrenos: en esta cuenta se presentó un incremento como consecuencia de la reclasificación del terreno denominado Teatro Libre I y Teatro Libre II, los cuales se encontraban en arrendamiento y ante la terminación del contrato, las instalaciones fueron destinadas a uso administrativo. Por otra parte se presentó disminución, habida cuenta de que mediante documento de terminación anticipada del contrato de comodato 1530 de 2017 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, se decidió de mutuo acuerdo reintegrar el inmueble denominado casa Fernández por lo que se revirtió la operación que dio origen a este saldo afectando la cuenta de terrenos de propiedad de terceros, edificios de propiedad de terceros e ingresos diferidos por transferencia condicionadas tal como se observa en las notas respectivas. El efecto neto del ingreso y retiro de terrenos fue de disminución por \$295.8 millones.
- Edificaciones: Situación similar a la de terreno ocurre con las edificaciones, toda vez que se presentan incrementos provenientes de los valores capitalizados a la terminación de la última etapa de la casa Pardo (antes denominada Casa Tito), actualmente en uso administrativo. En igual forma y mediante documento de terminación anticipada del contrato de comodato 1530 de 2017 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, se decidió de mutuo acuerdo reintegrar el inmueble denominado casa Fernández por lo que se revirtió la operación que dio origen a este saldo afectando la cuenta de terrenos de propiedad de terceros, edificios de propiedad de terceros e ingresos diferidos por transferencia condicionadas tal como se observa en las notas respectivas. Al cierre del ejercicio la variación neta es negativa y alcanza la suma de -1.449.412.667,00
- La disponibilidad de equipos de computación y comunicación también se incrementó por recibo de 30 equipos de cómputo sin contraprestación, a la Secretaría de Cultura, los cuales ingresaron a valor de mercado de acuerdo con el estado en que se encontraban; esta transacción ocasionó un incremento de \$34.189.110. De otro lado y pro razones del servicio hubo la necesidad de adquirir cámaras web y hacer reposición de teléfonos celulares.
- La depreciación acumulada se incrementa por la permanencia de los inmuebles en uso administrativo y el valor del incremento corresponde al valor de las alícuotas reconocidas en el año

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Anexo 10.1

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Muebles Enseres y Equipos	Equipos comunicación y Computación	Equipos de Transporte Tracción y Elevación	Equipo de Comedor Cocina y Despensa
Saldo inicial al 01/01/2021	136.906.481	786.128.599	1.428.986.098	118.211.093	18.117.308
+Entradas					
Adquisiciones	29.178.505	32.717.895	31.767.622	0	5.480.000
Recibidos sin contraprestación	0	4.600.152	34.189.110	0	0
Adiciones					
Adquisiciones con permuta					
donaciones recibidas sector privado					
Sustitución de Componentes					
-Retiros a activos no explotados			(8.209.885)		
Nuevo saldo	166.084.986	823.446.646	1.486.732.945	118.211.093	23.597.308

10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Anexo 10.1.1

La entidad no entregó bienes muebles a terceros por ningún concepto durante la vigencia, la propiedad planta y equipo – mueble, recibido de terceros corresponde a lo establecido en la Resolución 589 del 13 de agosto de 2021 de la Secretaria Distrital del Cultura Recreación y Deportes por la cual dio de baja una serie de elementos (bienes muebles) y los entregó al IDPC a título gratuito. Los citados bienes se resumen a continuación:

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD A LA CUAL SE LE RECIBIÓ	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO Y AÑO
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	30 Equipos de cómputo	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes	Resolución	589 de 2021
MUEBLES Y ENSERES	30 Puestos de trabajo modular (base, superficie, silla y archivador)	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes	Resolución	589 de 2021

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Anexo 10.2

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	17.159.120.000	0	0	26.079.170.987
ENTRADAS	696.000.000	372.220.929	8.209.885	320.032.133
Adquisiciones				
Adiciones		372.220.929		320.032.133
Adquisición por permuta				
Donaciones				
Comodatos				
Sustitución d componentes				
Reclasificaciones	696.000.000		8.209.885	
Otras entradas				
SALIDAS	991.800.000	372.220.929	0	1.769.444.800
Ventas				
Bajas				
Restitución comodatos	991.800.000			1.769.444.800
Reclasificaciones		372.220.929		
Donaciones				
Otras entradas				
Saldo final al 31/12/2021	16.863.320.000	0	8.209.885	24.629.758.320

10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Anexo 10.2.1

Inmuebles reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otro Ente o Entidad:

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	TERRENO ASUNTOS JUDICIALES CAL	Secretaría de Cultura Recreación y Deportes	CONTRATO	COMODATO	609 de 2007 con prórrogas de 3 años cada una	última prórroga vence en 2023	1.643.500.000,0
TERRENOS	TERRENO CASA INVIDENTES CALLE	Comunidad Afro	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-435-2021 10/08/2021	1 AÑO	536.560.000,0
TERRENOS	TERRENO CASA IREGUI CALLE 9 #	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 10/02/2020	3 AÑOS	1.643.500.000,0
TERRENOS	TERRENO CASA VENADOS CALLE 9 #	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 10/02/2020	3 AÑOS	536.560.000,0

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	TERRENO CASA SANZ DE SANTAMARI	El Camarín del Carmen	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-494 2021 25/10/2021	3 AÑOS	981.750.000,0
TERRENOS	TERRENO CASA DE POESIA SILVA	Casa de poesía Silva	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-664-2020 10/02/2020	3 AÑOS	975.240.000,0
CONSTRUCCIONES EN CURSO							0,0
EDIFICACIONES	ASUNTOS JUDICIALES CALLE 9 # 9	Secretaría de Cultura Recreación y Deportes			609 de 2007 con prórrogas de 3 años cada una	última prórroga vence en 2023	1.727.584.600,0
EDIFICACIONES	CASA INVIDENTES CALLE 8 # 9-64	Comunidad Afro	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-435-2021 10/08/2021	1 AÑO	1.183.583.400,0
EDIFICACIONES	CASA IREGUI CALLE 9 # 8-71	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 10/02/2020	3 AÑOS	1.352.003.200,0
EDIFICACIONES	CASA VENADOS CALLE 9 # 8-61	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COPMODATO	IDPC-CMO-665-2020 10/02/2020	3 AÑOS	3.315.773.800,0
EDIFICACIONES	CASA SANZ SANTAMARIA	El Camarín del Carmen	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-494 2021 25/10/2021	3 AÑOS	718.437.235,1
EDIFICACIONES	CASA DE POESIA SILVA	Casa de poesía Silva	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-664-2020 10/02/2020	3 AÑOS	899.640.000,0

10.3. Construcciones en curso

Anexo 10.3 No aplica

10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo, los bienes muebles e inmuebles de propiedad planta y equipo se deprecian en línea recta asignando las correspondientes vidas útiles de acuerdo con sus fichas técnicas. Durante el año no se hicieron variaciones en las estimaciones de vidas útiles.

A continuación, se presentan las vidas útiles promedio adoptadas por la entidad para los activos depreciables de propiedad planta y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	36,00	180,00	
	Equipos de comunicación y computación	36,00	120,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	36,00	120,00	
	Equipo médico y científico			
	Muebles, enseres y equipo de oficina	36,00	120,00	
	Repuestos			
	Bienes de arte y cultura			

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12,00	36,00	Ninguno
	Semovientes y plantas			
	Redes, líneas y cables			
	Otros bienes muebles			
INMUEBLES	Terrenos	0,00	0,00	Ninguno
	Edificaciones	300,00	900,00	Ninguno
	Plantas, ductos y túneles			
	Plantas productoras			

A partir de las estimaciones realizadas los valores de depreciación se revelan a continuación detallados por cuenta:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE GRUPO ACTIVO	VALOR DEL ACTIVO	VALOR DEPRECIACION
1605010000	TERRENOS PROPIEDAD PLANTA EQ	16.863.320.000	0
1637100000	EQ COMP Y COMUNIC NO EXPLOTADO	8.209.885	-7.919.350
1640010000	EDIFICACIONES PROPIEDAD PLANTA	24.596.305.320	-3.689.461.711
1640190000	INSTALACION DEPORTIVAS Y RECRE	33.453.000	0
1655110000	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	142.569.394	-93.048.620
1655900100	OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	23.515.592	-8.370.875
1665010100	MUEBLES Y ENSERES	785.263.060	-485.914.748
1665020100	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	38.183.496	-26.764.639
1670010100	EQUIPO DE COMUNICACION	213.686.525	0
1670020100	EQUIPO DE COMPUTACION	1.273.046.420	-655.501.797
1675020000	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	118.211.093	-55.653.062
1680020100	MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAUR	23.597.308	-14.009.132

10.5. Revelaciones adicionales:

- Bienes en comodato mantenidos en los Estados financieros de la Entidad:

DIRECCION NUEVA	COMODATARIO	FECHA SUSCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Calle 9 No. 4-96 y Carrera 5 No. 9-10/14/26/32/36	Fundación Camarín del Carmen	10/8/2004	Comodato	250 de 2017	23/6/2017	22/6/2021
Calle 12 C No. 3-41	Fundación Casa Poesía Silva	8/8/2008	Comodato	664 de 2020	2/10/2020	1/10/2023
Calle 9 No. 9-57/63/69	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	28/10/2007	Comodato	609 de 2007	14/11/2007	13/11/2023
Calle 9 No. 8-77/81	Fundación Escuela Taller de Bogotá	2/8/2007	Comodato	665 de 2020	2/10/2020	1/10/2023
Calle 9 No. 8-51/69						
Calle 8-9 No. 64-08/70	Asociación Afrocolombiana	25/06/2018	Comodato	316 de 2018	25/6/2018	25/6/2021

- Bienes en condición de históricos y culturales.

SERIAL	CUENTA	DESCRIPCION ACTIVO	USO	DECLARATORIA BIC
AAA0030LXRJ	1605010000	TERRENO CASA INVIDENTES	COMODATO G. AFRO	SI
AAA0030LXRJ	1640010000	CASA INVIDENTES		
AAA0030MKZE	1605010000	TERRENO CASA IREGUI	COMODATO ESCUELA TALLER	SI
AAA0030MKZE	1640010000	CASA IREGUI		
AAA0030JORU	1605010000	TERRENO CASA SEDE O PRINCIPAL	USO ADMINISTRATIVO	SI
AAA0030JORU	1640010000	CASA SEDE O PRINCIPAL		
AAA0030JTPA	1605010000	TERRENO CASA TITO	USO ADMINISTRATIVO	SI
AAA0030JTPA	1640010000	CASA DON TITO		
AAA0030MLAF	1605010000	TERRENO CASA VENADOS	COMODATO ESCUELA TALLER	SI
AAA0030MLAF	1640010000	CASA VENADOS		
AAA0215TLYX	1605010000	TERRENO CASAS GEMELAS	USO ADMINISTRATIVO	SI
AAA0215TLYX	1640010000	CASAS GEMELAS		
AAA0030NLMR	1605010000	TERRENO MUSEO BOGOTA INDEPENDEN	USO PUBLICO	SI
AAA0030NLMR	1640010000	MUSEO DE BOGOTA CASA INDEPENDEN		
AAA0030NJAW	1605010000	TERRENO CASA MUSEO DE BOGOTA SÁMANO	USO PUBLICO	SI
AAA0030NUAW	1640010000	MUSEO DE BOGOTA SAMANO		
AAA0030NEBR	1640010000	CASA SANZ SANTAMARIA	COMODATO CAMERIN DEL CARMEN	SI
AAA0030NEBR	1605010000	TERRENO CASA SANZ DE SANTAMARIA		
AAA0032OTFT	1605010000	TERRENO CASA DE POESIA SILVA	COMODATO CASA DE POESIA SILVA	SI
AAA0032OTFT	1640010000	CASA DE POESIA SILVA		

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Los bienes de uso público, e históricos y culturales, representativos del 54.5% de los activos del IDPC, se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El Instituto Distrital de Patrimonio cultural, en cumplimiento de su misión de proteger, administrar, mantener y apoyar los procesos de conservación de este tipo de bienes, reconoce en sus Estados como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y, por lo tanto, destinados al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocen como gasto en el resultado del período, excepto cuando la intervención realizada modifique aquellos factores que pueden variar su costo, como es el caso de “*valores colectivos, históricos, estéticos, simbólicos*”, que afecten el reconocimiento social por parte de la comunidad.

El IDPC para el periodo 2021 reconoció el valor invertido en la recuperación y/o conservación de monumentos realizada mediante procesos de restauración y reconoció la depreciación de las intervenciones a partir del momento de la terminación del contrato, por el sistema de línea recta; precisando que “*Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este y en el momento en que ocurran se deberá dejar evidencia mediante ficha técnica sobre las bases de medición en lo respectivo a valor base y vida útil.*”

Las fichas técnicas de vidas útiles de restauraciones, serán realizadas por el equipo de trabajo encargado del área de protección e intervención del patrimonio al concluir cada obra y anualmente se revisará la vida útil de acuerdo con las condiciones ambientales y los agentes de afectación (pinturas, ácidos, microorganismos, polución entre otros y los mantenimientos realizados). Cualquier indicio de deterioro que tienda a disminuir la vida útil será reconocido de acuerdo con el informe respectivo del área de intervención.”

Tal como se expresó en las notas generales los monumentos en espacio público (con y sin declaratoria de bienes históricos y culturales), son el blanco de ataques propiciados en el marco de las protestas sociales y otros eventos que ocasionan daños en las estructuras (pedestal) y las esculturas; sin embargo y tal como se enuncia en el actual marco normativo contable la connotación de bienes históricos y culturales (...) son a menudo “*irreemplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran*”). (subrayado fuera de texto.), razones por las cuales se decidió no realizar cálculos de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el grupo de bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural presentó los saldos:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	50.926.040.271	52.194.101.886	-1.268.061.615
1.7.03	Db	Materiales			0
1.7.04	Db	Materiales en tránsito			0
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción			0
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	0	0	0
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	20.931.487.525	21.908.641.625	-977.154.100
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	30.614.039.842	30.570.034.842	44.005.000
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-352.833.329	-233.433.329	-119.400.000
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	-266.653.767	-51.141.252	-215.512.515
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0	0	0
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0	0	0
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0	0	0

Las variaciones más representativas en las cuentas de bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales se relacionan con los siguientes hechos económicos:

- Los bienes históricos y culturales se incrementan en 26.491.478, provenientes de restauraciones a monumentos sin declaratoria de patrimonio cultural y se disminuyen en \$1.003.645.578 correspondientes al desmonte de la estructura del Monumento a los Héroes según Resolución 000445 de 2021, para dar espacio al patio de retorno de la obra del Metro de Bogotá; es de aclarar que el Bolívar ecuestre que forma parte del conjunto monumental, se separó de la estructura y hace parte de los monumentos con declaratoria de históricos y culturales. Por lo anterior el efecto neto de las transacciones realizadas presenta una disminución de \$99.1 millones de pesos.
- Los bienes de beneficio y uso público se incrementaron por adquisición de publicaciones relacionadas con la historia, cultura y desarrollo del centro histórico de Bogotá, para consulta permanente de la ciudadanía en el centro de documentación del Instituto, por valor de \$20.210.800, en igual forma se reclasificaron \$20.210.800 de restauraciones de monumento no declarados.

Seguidamente se presenta el detalle de las variaciones por cuenta:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Anexo 11.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA
SALDO INICIAL		30.570.034.842
+	ENTRADAS (DB):	44.005.000
	Adquisiciones en compras	20.210.800
	Adquisiciones en permutas	0
	Donaciones recibidas	0
	Otras entradas de BUP	23.794.200
	Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos (restauraciones)	20.210.800
	* Especificar tipo de transacción ...n	
-	SALIDAS (CR):	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	30.614.039.842
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	30.614.039.842
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(352.833.329)
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(233.433.329)
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	(119.400.000)
-	DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	30.966.873.171
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(1,2)
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0
	EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0,0
	Ingresos	
	Gastos	

Las cuentas de “*bienes de beneficio y uso público*” están compuestas por los siguientes elementos:

- Elementos de museo:** Representan el coto histórico de fotografías, planos cartográficos, esculturas, piedras, cuadros y otras antigüedades presentes en las exhibiciones permanentes y colecciones arqueológicas del museo de Bogotá.

En esta cuenta, también se registró la museografía que hace parte de la exposición permanente del museo de Bogotá y que de acuerdo con las especificidades del contrato mediante el cual

se diseñó e implementó, tiene una vida útil de tres años y es el único bien depreciable en este grupo.

- b) **Elementos musicales:** hace parte de ese rubro el piano de José Asunción Silva, que reposa en la Casa de Poesía Silva mediante contrato de comodato N° 663 de 2020 con vencimiento en 2023.
- c) **Libros y publicaciones de investigación y consulta:** Representa el valor de libros antiguos, colecciones de consulta para conservación por su contenido histórico, folletos históricos y apuntes bibliográficos de las mismas condiciones
- d) **Monumentos en espacio público sin declaratoria de patrimonio histórico:** Esta cuenta representa el costo de 426 monumentos en espacio público del Distrito Capital, los cuales representan evocan o hacen remembranza, mediante una obra material, a algún personaje, un acontecimiento histórico o un hecho relevante. Corresponde al Instituto velar por su preservación, conservación y apropiación como bienes patrimoniales. Cuando un monumento es declarado como bien histórico o cultural mediante acto administrativo del Consejo de Patrimonio cultural se reclasifica a la cuenta correspondiente.

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

Anexo 11.1.1 - No aplica

11.1.2. Construcciones en Curso

Anexo 11.1.2 - No aplica

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

Corresponde a 139 monumentos con declaratoria de patrimonio cultural, en 2021 se realizó una inversión de \$26.491.478 para procesos de restauración los cuales fueron reconocidos como mayor valor del respectivo bien en los términos y condiciones definidas desde el para de intervención en materia de vida útil; el detalle del movimiento es el siguiente:

Anexo 11.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		B. HISTORICOS Y CULTURALES
SALDO INICIAL		21.908.641.625
+ ENTRADAS (DB):		26.491.478
Otras entradas de BUP		26.491.478
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos (restauraciones)		26.491.478
* Especificar tipo de transacción ...n		
- SALIDAS (CR):		1.003.645.578
Disposiciones (enajenaciones)		

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		B. HISTORICOS Y CULTURALES
	Baja en cuentas	1.003.645.578
	Otras salidas de BUP	0
	* Especificar tipo de transacción ...n	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	20.931.487.525
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	20.931.487.525
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	266.653.767
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	51.141.252
+	Depreciación aplicada vigencia actual	272.328.014
+	Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos	
-	Ajustes Depreciación acumulada por traslado a otros conceptos	56.815.499
-	Otros Ajustes de Depreciación acumulada en la vigencia actual	
-	DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	20.664.833.758
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1,27
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0
	EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	(1.003.645.578)
	Ingresos) recuperación depreciación	56.815.499
	Gastos	1.003.645.578

11.3. Revelaciones adicionales

A continuación, se presenta el anexo “11.3.1. Depreciación por el método de línea recta” de los bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales del Instituto:

11.3.1. DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

Anexo 11.3.1

Descripción BUO BHC			Años de vida útil / depreciación en línea recta	
Tipo	Cód. Contable	Conceptos	Mínimo	Máximo
Monumentos en espacio público	1715010000	Depreciación restauraciones	240	588
Museografía	1721020000	Depreciación	36	36
Monumentos no declarados	1721900100	Depreciación restauraciones	120	240

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Para el año 2020 el Instituto clasificó como propiedad de inversión dos terrenos que se encontraban en calidad de arrendamiento con terceros (Los teatro libre 1 y lote teatro libre II). Para el año 2021, dichos terrenos se reclasificaron a propiedad planta y equipo por corresponderá a uso administrativos, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 202020	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0	0		696.000.000	696.000.000	-696.000.000
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0	0	0	0	696.000.000	696.000.000	-696.000.000
1.9.51.01	Db	Terrenos	0	0	0	0	696.000.000	696.000.000	-696.000.000

13.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 13.1 No aplica

13.2. Revelaciones adicionales

Anexo 13.2 No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles, conformados por las licencias de uso del software requerido para el funcionamiento de los planes y programas del instituto, un desarrollo propio Sistema de información de bienes culturales SISBIC y derechos de uso de archivos electrónicos de fotografías y otras obras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	348.806.716	694.933.704	-346.126.988
1.9.70	Db	Activos intangibles	2.016.897.105	1.595.596.874	421.300.231,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.668.090.389	-900.663.170	-767.427.219,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0

El valor de las licencias se incrementó por la mayor inversión realizada en equipos de cómputo, entre ellos un nuevo servidor, fue necesario invertir en el licenciamiento del software requerido para operar los equipos en mención.

Respecto a los anexos que se presentan a continuación, el Ente o Entidad considerando la información financiera y contable, debe diligenciar aquellos que les aplique, los cuales son necesarios para una adecuada revelación.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 14.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	1.506.700.202	62.496.672	26.400.000,00	1.595.596.874
+ ENTRADAS (DB):	421.300.231,00	0,00	0,00	421.300.231,00
Adquisiciones en compras	421.300.231	0	0,00	421.300.231,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0	0	-12.773.171,00
Disposiciones (enajenaciones)	0	0		0,00
= SUBTOTAL	0	0	0,00	0

(Saldo inicial + Entradas - Salidas)				
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL				
= (Subtotal + Cambios)	1.928.000.433	62.496.672	26.400.000	2.016.897.105
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-1.608.144.613,00	-59.945.776,00	0,00	-1.668.090.389,00
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	856.022.698	44.640.472	0	900.663.170,00
+ Amortización aplicada vigencia actual	753.566.697	15.305.304	0	768.872.001,00
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.444.782,00			1.444.782,00
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS				
= (Saldo final - AM - DE)	319.855.820	2.550.896,00	26.400.000,00	3.192.906.383
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-39,4	-59,3	0	-39,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0

Durante el año se adquirieron las licencias requeridas para apoyar los procesos realizados por las subdirecciones y las oficinas asesoras en cumplimiento de los objetivos misionales y los procesos y procedimientos de apoyo. Igualmente se realizaron las amortizaciones por el sistema de línea recta teniendo como vida útil el plazo de uso pactado en cada licencia.

Anexo 14.2 No aplica

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Otros derechos y garantías de la entidad, comprende los rubros de bienes y servicios pagados por anticipado en la proporción pendiente de amortizar (Contrato de seguros suscrito con la Seguros AXA COLPATRIA), recursos en administración provenientes de la cuenta única distrital CUD correspondientes al reintegro de los descuentos realizados en diciembre pendientes de reembolso al cierre del ejercicio y recursos entregados en administración al Instituto Distrital de la Arte IDARTES y al Jardín Botánico.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	893,627,374.00	2,136,319,010.00	-1,242,691,636.00
1.9.02	Db	Plan de beneficios a empleados a largo plazo	153,586,960.00	53,261,691.00	100,325,269.00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipad	286,243,459.00	1,683,647,120.00	-1,397,403,661.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0.00	0.00	0.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	445,954,595.00	399,410,199.00	46,544,396.00
1.9.09	Db	Depósitos judiciales	7,842,360.00	0.00	7,842,360.00

ESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	893,627,374.00	2,136,319,010.00	-1,242,691,636.00
1.9.02	Db	Plan de beneficios a empleados a largo plazo	153,586,960.00	53,261,691.00	100,325,269.00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipad	286,243,459.00	1,683,647,120.00	-1,397,403,661.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0.00	0.00	0.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	445,954,595.00	399,410,199.00	46,544,396.00
1.9.09	Db	Depósitos judiciales	7,842,360.00	0.00	7,842,360.00

Las principales variaciones se detallan a continuación:

- 1902 Plan de Beneficios a Empleados: Depósitos ante FONCEP para cobertura de cesantías retroactivas de los empleados con derecho a retroactividad, con un incremento de \$100.325.269.

- 1905 Bienes y servicios pagados por anticipado: Saldo pendiente de amortizar del programa de seguros contratado en agosto de 2020 con AXA Colpatria programado hasta febrero de 2022, por lo tanto, la disminución proviene de la amortización de la póliza.
- 1908 Recursos entregados en administración:
 - Durante la vigencia 2021 se suscribió un convenio con Jardín Botánico por (\$180,000,000), de los cuales se presentó una ejecución de \$63.097.620, para un saldo al cierre del ejercicio de \$116.902.380
 - Se mantuvo el convenio con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES suscrito en 2020 por \$144.000.000, con adición de \$175.000.000, se ejecutaron \$159.659.994, al 31 de diciembre de 2021 fue de \$160,000,004.
 - Al cierre del año quedó un saldo de \$169,052,211 por concepto de descuentos tributarios originados en operaciones de enlace con la Tesorería Distrital los cuales se reciben en las primeras semanas del mes de enero de 2022. Estos valores producen el incremento aquí detallado.
De acuerdo con los anteriores movimientos al cierre del ejercicio económico produjo un aumento de \$46.544.396
- 1909 Depósitos judiciales: Corresponde al depósito realizado ante el Banco Agrario para cubrir obligación pendiente con Varego S.A.S.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

No aplica

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

No aplica

17.2. Arrendamientos operativos

La entidad percibe ingresos por concepto de arrendamiento operativo gravado y excluido, de acuerdo a contratos suscritos con Siglo del Hombre local comercial ubicado en el museo de Bogotá – Casa Sámano y con Café Ibáñez S.A.S en local ubicado en el Museo de Bogotá – Casa Siete Balcones. Los saldos de las cuentas por cobrar por este concepto presentan los siguientes saldos:

Anexo 17.2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	3.884.793,00	11.322.926,00	-7.438.133,00
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	3.884.793,00	11.322.926,00	-7.438.133,00
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	0,00	0,00	0,00
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	0,00	0,00	0,00

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

Anexo 17.2.1.1. No aplica

17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar

Anexo 17.2.1.2. No aplica

Anexo 17.2.2.1. No aplica

17.2.1.3. Seguimiento de Cuentas por pagar

Anexo 17.2.2.2.

Las cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos se encuentran al día

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

No aplica

19.1. Revelaciones generales

Anexo 19.1. No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

No aplica

20.1. Revelaciones generales

Anexo 20.1 No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar del Instituto al cierre de la vigencia, presentan una disminución de 1.306 millones frente al año 2020 (49%), dicha disminución proviene de una mayor efectividad en el proceso de pagos del mes de diciembre tanto en recursos propios como en el uso de fondos provenientes de operaciones de enlace a través de BOGDATA, así como menores requerimientos al cierre del ejercicio. Hacen parte de este grupo los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,843,234,682	-	1,843,234,682	3,649,309,018	-	3,649,309,018	- 1,806,074,723
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,541,599,008		1,541,599,008	3,086,085,444		3,086,085,444	- 1,544,486,436
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	-		-				-
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	-		-				-
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	-		-				-
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	347,877		347,877	706,290		706,290	- 358,413
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-		-	-		-	-
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	4,593,477		4,593,477	2,918,295		2,918,295	1,674,795

2.4.30	Cr	Subsidios Asignados	-	-	-	-	-	-
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	294,230,754	294,230,754	557,175,456	557,175,456	-	262,944,702
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas						-
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	2,406,518	2,406,518	1,620,041	1,620,041		786,477
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales						-
2.4.66	Cr	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración						-
2.4.70	Cr	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales						-
2.4.75	Cr	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud						-
2.4.80	Cr	Administración y prestación de servicios de salud						-
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud						-
2.4.83	Cr	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones						-
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	57,048	57,048	803,492	803,492	-	746,444
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado		-			-	-

- Adquisición de bienes y servicios nacionales por 1.541.599.008 equivalentes al (83.64%), corresponden a obligaciones generadas en la adquisición de bienes y servicios cuyo recibo se produjo después del 24 de diciembre, fecha en la cual la Dirección Distrital de Tesorería dispuso como último día de pagos. Para aquellos productos y servicios cuyo recibo se perfeccionó entre el 25 y el 31 de diciembre, las obligaciones fueron reconocidas en contabilidad y se tramitaron ante BOGDATA como cuentas por pagar, para ser giradas en el mes de enero.
- Recursos a favor de terceros por 347.877 representa el valor adeudado a la Tesorería Distrital por concepto de rendimientos financieros, los cuales se depositan en la primera semana del mes de enero.
- Descuentos de nómina \$4.593.090, este valor representa los descuentos realizados a funcionarios en vacaciones, que hacen parte de la planilla a girar en el mes de enero de 2022.
- Retención en la Fuente e impuesto de timbre, con un saldo de \$294.230.754 representa el valor retenido por concepto de retenciones en la fuente de renta, retenciones de Impuesto al valor agregado IVA, Retenciones de Industria y Comercio ICA y descuentos por estampillas, estos valores se declaran y pagan de acuerdo con el calendario tributario en el mes de enero de 2022.
- Impuesto al valor agregado - IVA 2.406.518, valor facturado a los arrendatarios de los locales que se declara y paga por cuatrimestre vencido.

21.1. Revelaciones generales

Anexo 21.1

Cifras en pesos

Las cuentas aplican para validar el saldo de las Columnas C y K VS lo reportado en el CGN	Partida	De 0 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	Valor en libros 31/12/2021	Tasa de interés efectiva anual	Incumplimiento	Restricciones	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar distintas al pago	31/12/2020
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.523.524.857		18.074.151		1.541.599.008						3.086.085.444
2402	Subvenciones por pagar					0						
2403	Transferencias por pagar					0						
2406	Adquisición de bienes y servicios en el exterior					0						
2407	Recursos a favor de terceros	347.877				347.877						706.290
2424	Descuentos de nómina	4.593.090				4.593.090						2.918.295
2430	Subsidios asignados					0						
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	294.230.754				294.230.754						557.175.456
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar					0						
2445	Impuesto al valor agregado IVA	2.406.518				2.406.518						1.620.041
2460	Créditos judiciales					0						
2466	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración					0						
2470	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales					0						
2480	Administración y prestación de servicios de salud					0						
2481	Administración de la seguridad social en salud					0						
2483	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones					0						
2490	Otras cuentas por pagar	57.048				57.048						803.492
2495	Cuentas por pagar a costo amortizado					0						
	Tota Cuentas por Pagar	1.825.160.144	0	18.074.151	0	1.843.234.295	0	0	0	0	0	3.649.309.018

Los valores de las cuentas por pagar son corrientes, excepto por la cuenta por pagar al Consorcio NVP, por saldo de contrato de interventoría, no cancelada por dificultades de orden tecnológico ante BOGDATA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados o exempleados por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, según la normatividad aplicable a los Establecimientos Públicos del Distrito Capital.

Los beneficios a empleados en el Instituto al cierre de la vigencia 2021, representan el 26.1% de los Pasivos y se incrementaron en el 19.5% frente al año 2020 debido al reconocimiento de actualización de las cesantías retroactivas para los funcionarios que detentan este derecho y el reconocimiento de vacaciones pendientes de disfrute al cierre del ejercicio. A continuación, se revela la composición de los beneficios a empleados.

Cifras en Pesos \$

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	763.169.818	183.926.351	947.096.169	685.590.709	106.998.882	792.589.591	154.506.578
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	763.169.818		763.169.818	685.590.709	0	685.590.709	77.579.109
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo		183.926.351	183.926.351	0	106.998.882	106.998.882	76.927.469
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0			0	0
2.5.14	Cr	Beneficios pos empleo - pensiones			0			0	0
2.5.15	Cr	Otros beneficios pos empleo			0			0	0
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	153.586.960	153.586.960	0	53.261.691	53.261.691	100.325.269
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	153.586.960	153.586.960	0	53.261.691	53.261.691	100.325.269
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual		0	0			0	0
1.9.04	Db	Para beneficios pos empleo		0	0			0	0
(+) Beneficios (-) Plan de Activos (=) NETO		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	763.169.818	30.339.391	793.509.209	685.590.709	53.737.191	739.327.900	54.181.309
		A corto plazo	763.169.818,00	0,00	763.169.818,00	685.590.709,00	0,00	685.590.709,00	77.579.109,00
		A largo plazo	0,00	30.339.391,00	30.339.391,00	0,00	53.737.191,00	53.737.191,00	-23.397.800,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Pos-empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Anexo 22.1

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	763.169.818,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	13.527.130,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	192.538.186,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	29.324.142,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	310.784.036,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	135.337.939,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	19.954.769,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	58.745.011,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0
	Cr	* Detalle 1	0,0
	Cr	* Detalle 2	0,0
	Cr	* Detalle ...n	0,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	290.323,0
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	-
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	0,0
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	0,0
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	0,0
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	0,0
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	0,0
2.5.11.20	Cr	Comisiones	0,0
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	0,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	276.302,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.617.709,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0,0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	774.271,0

Tal como se aprecia en la tabla precedente, los beneficios a empleados se concentran en las siguientes cuentas:

- Cesantías: Valor disponible en Bancos para consignar en el mes de enero de 2022 en la cuenta de cesantías establecida por cada empleado. Saldo \$192.538.186
- Intereses sobre cesantías valor acumulado por este concepto para cancelación en enero de 2022 \$29.324.142
- Vacaciones: Valor reconocido por el derecho al disfrute de vacaciones que aún no han sido disfrutadas y que se incluyen en la programación de vacaciones de 2022 por un saldo de \$310.784.036,0
- Prima de vacaciones: en la medida en que los servidores que conforman la planta de personal, no han disfrutado de vacaciones, se reconoce el valor adeudado por concepto de prima de vacaciones equivalente a 15 días por año laborado; el saldo actual es de \$135.337.939.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los valores de las cesantías retroactivas se encuentran depositadas en su totalidad en el FONCEP, tal como se muestra en el siguiente anexo

Anexo 22.2

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			Cesantías Retroactivas	% FINANC
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS		
VALOR EN LIBROS (pasivo)	0	0	0	153.586.960	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	153.586.960	1,0
Efectivo y equivalentes al efectivo					
Recursos entregados en administración				153.586.960,0	
Inversiones					
Encargos fiduciarios				0	
Propiedades, planta y equipo					
Propiedades de inversión					
Otros activos	0,0	0,0	0,0	0,0	
* Concepto 1					
* Concepto 2					
* Concepto ...n					
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0	0	0	0	

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Anexo 22.3 No aplica

22.4. Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros

Anexo 22.4 No aplica

22.5. Remuneraciones al Personal Directivo

Anexo 22.5 No aplica

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

No aplica

23.1. Litigios y demandas

Anexo 23.1 No aplica

El Instituto Distrital de patrimonio Cultural reconoce los valores de los litigios y demandas en cuentas de orden, en la medida en que los procesos han sido calificados por el responsable de la defensa judicial como posibles.

23.2. Garantías

Anexo 23.2 No aplica

23.3. Provisión para servicios de salud

Anexo 23.3 No aplica

23.4. Provisiones derivadas

Anexo 23.4 No aplica

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

El rubro de otros pasivos está conformado por los recursos recibidos en administración, provenientes del Instituto Distrital de Turismo y valores de retenciones de garantía de obra pendientes de reintegro.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.90	Cr	OTROS PASIVOS	-	838,623,990	838,862,540	-	4,009,330,988	4,009,330,988	3,170,706,998
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	-	-	-	-	-	-	-
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	-	700,000,000	700,000,000	-	73,429,687	73,429,687	626,570,313
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	-	138,623,990	138,862,540	-	1,317,804,585	1,317,804,585	1,178,942,045
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			-			-	-
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado			-			-	-
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos			-			-	-
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos			-			-	-
2.9.19	Cr	Bonos pensionales			-			-	-
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta			-			-	-
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	-	-	-	-	2,618,096,716	2,618,096,716	2,618,096,716
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	-		-			-	-
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar			-			-	-

Durante la vigencia fiscal de 2021 el rubro de otros pasivos presentó las siguientes variaciones representativas:

- **Recursos recibidos en administración:** Se incrementa con el recibo de los recursos provenientes del convenio 285 suscrito con el Instituto Distrital de Turismo, con el objeto de “*anunar esfuerzos (...) para ejecutar actividades relacionadas con la fase I del Parque Arqueológico Hacienda el Carmen, como atractivo turístico de la localidad de Usme*”, por valor de \$700.000.000
- **Depósitos recibidos en garantía:** durante la vigencia fiscal de 2021 se reintegraron valores de obligaciones derivadas de las retenciones por \$1.261.405.473, de los cuales el 68.1% corresponden al consorcio COC por retención de garantía del reforzamiento de la Basílica de Voto Nacional (\$858.966.071).
- **Otros pasivos diferidos.** Mediante documento de terminación anticipada del contrato de comodato 1530 de 2017 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, se decidió de mutuo acuerdo reintegrar el inmueble denominado casa Fernández por lo que se revirtió la operación que dio origen a este saldo quedando en cero (\$0.00) al cierre del ejercicio.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

Anexo 24.1 No aplica

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes representan los saldos de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos conformados por 7 procesos jurídicos en curso en favor de la entidad.

Anexo 25.1

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	924.753.908	8.910.000	915.843.908

8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	924.753.908	8.910.000	915.843.908
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas			0
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados			0
8.1.90	Db	Otros activos contingentes			0

El detalle de los procesos en curso en favor de la entidad es el siguiente:

Anexo 25.1.2

DETALLE	SALDO	Observaciones
ADMINISTRATIVAS	924.753.908,00	
PROCESOS JUDICIALES CONTRA TERCEROS	740.901.672,00	
MARIA TERESA BERNAL	8.910.000,00	Derechos contingentes con último registro de fecha 2011-06-30, registra un valor de \$8.910.000, el estado del proceso es activo en segunda instancia en la etapa de ejecución con auto que libró mandamiento de pago y órdenes de embargo, David Reyes precisa que tiene una probabilidad de cobro probable, en razón a que la accionada esta notificada y tiene medidas cautelares. (probabilidad de recuperación 50%)
MARIA DEL ROSARIO AGUDELO RESTREPO	16.779.518,00	Indemnización por responsabilidad patrimonial
MIGUEL ANGEL PINTO BARON	715.212.154,00	Derechos contingentes reclasificados de cuentas por cobrar- otros deudores con último registro de fecha 2017-07-04, registra un valor de \$721.246.482, el proceso jurídico se encuentra activo en la etapa de ejecución con mandamiento de pago y órdenes de embargo de remanentes, se precisa que la probabilidad de cobro es incierta en razón a la falta de bienes a cargo del demandado. (probabilidad de recuperación 30%) igualmente el cobro jurídico, está supeditado a la acción a la terminación del pago de la responsabilidad fiscal.
RESPONSABILIDADES FISCALES	171.746.324,00	
MARIA DEL ROSARIO AGUDELO RESTREPO	13.316.068,00	Atendiendo lo dispuesto por la Contraloría de Bogotá mediante el Auto 55 del 22 de diciembre de 2021, por el cual se decreta la cesación de gestión de cobro y se ordena el archivo del proco coactivo de conformidad con el artículo 122 del Decreto 403 de 2020, se reclasificó a

DETALLE	SALDO	Observaciones
		cuentas de orden como activo contingente el valor de la indemnización objeto de cobro a la Sra. Rosario Agudelo por \$16,779,518.
MIGUEL ANGEL PINTO BARON	158.430.256,00	La cuenta de responsabilidad fiscal del señor Miguel Ángel Pinto Barón también se reclasificó como activo contingente toda vez que no presenta pagos para los años 2020 y 2021. Esta última decisión se adoptó en el Comité Técnico d Sostenibilidad Contable
SANCIONES	12.105.912,00	
JAVIER ALEJANDRO BURGOS BERNAL	7.835.850,00	Valor correspondiente a sanciones provenientes de procesos disciplinarios en cobro jurídico sin movimiento en los últimos 3 años
SANTIAGO RIVERO BOLAÑOS	4.270.062,00	Valor correspondiente a sanciones provenientes de procesos disciplinarios en cobro jurídico sin movimiento en los últimos 3 años

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Tal como se menciona al inicio de la presente revelación los activos contingentes están conformados por 7 procesos los cuales se detallan en el anexo 25.2 donde se observa que los mismos provienen de acciones jurídicas de tipo administrativos, derivadas de procesos de responsabilidad fiscal, responsabilidad disciplinaria, indemnización por daño patrimonial e incumplimientos contractuales.

Anexo 25.1.1

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	924.753.908,0	7,0		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	924.753.908,0	7,0		
8.1.20.01	Db	Civiles				
8.1.20.02	Db	Laborales				
8.1.20.03	Db	Penales				
8.1.20.04	Db	Administrativas	924.753.908,00	7,00	Sin movimiento, incertidumbre según el abogado responsable de la defensa judicial con probabilidad de	Ver anexo 25.1.2

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
					recuperación inferior al 50%	
8.1.20.05	Db	Fiscales				
8.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0		

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes reconocidos, provienen de los datos diligenciados por el área jurídica en el aplicativo SIPROJ y corresponden a 2 procesos los cuales se detallan a continuación:

Anexo 25.2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	3.129.946.159	3.143.005.330	-13.059.171
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.129.946.159	3.143.005.330	-13.059.171

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Anexo 25.2.1

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA

9	Db	PASIVOS CONTINGENTES	3.129.946.159	2		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.129.946.159	2		
9.1.20.01	Db	Civiles				
9.1.20.02	Db	Laborales				
9.1.20.04	Db	Administrativos	3.129.946.159	2	ver anexo 25.2.1.1	ver anexo 25.2.1.2
9.1.20.05	Db	Fiscales				
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0		

Anexo 25.2.1.1

De acuerdo con la información que reposa en el sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, los procesos en contra de la entidad son los siguientes:

Cifras en pesos

ID PROCESO	TIPO PROC	DEMANDANTE	PROBABILIDAD FINAL	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE	OBSERVACIONES
334943	ACCIÓN POPULAR	LLERAS MANRIQUE ERNESTO	27,39	POSIBLE	0	
426788	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GUN CLUB	36,71	POSIBLE	0	
509507	CONTRACTUAL	DOS DISEÑOS LTDA	32,15	POSIBLE	2.187.002.578	Fallo favorable en primera instancia
538192	ACCIÓN POPULAR	SALCEDO TAMALLO HERNANDO	28,93	POSIBLE	0	
545764	ACCIÓN POPULAR	LINARES JIMENEZ ANGELICA	30,43	POSIBLE	0	
550712	NULIDAD	RODRIGUEZ VELANDIA PEDRO EMILIO	21,80	POSIBLE	0	
550759	ACCIÓN POPULAR	RINCON PERFETTI GERMAN HUMBERTO	37,13	POSIBLE	0	
579901	ACCIÓN POPULAR	KUHFELDT SALAZAR KARIN IRINA	36,40	POSIBLE	0	
595001	NULIDAD	TAPIERO RODRIGUEZ HUGO ALEJANDRO	23,20	POSIBLE	0	
595493	NULIDAD	CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO SEXTO PRIMERA ETAPA	16,20	POSIBLE	0	
600272	ACCIÓN POPULAR	FUNDACION PROTEGER	35,78	POSIBLE	0	
606701	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOGOTA	22,86	POSIBLE	0	
621473	REPARACION DIRECTA	CHAVEZ CORTES EDUARDO	22,84	POSIBLE	942.943.581	Sin fallo
666475	NULIDAD	BERNAL MONTAÑEZ ANA TERESA	20,60	POSIBLE	0	

ID PROCESO	TIPO PROC	DEMANDANTE	PROBABILIDAD FINAL	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE	OBSERVACIONES
676641	ACCIÓN POPULAR	BERNAL MONTAÑEZ ANA TERESA	23,61	POSIBLE	0	
677243	NULIDAD	KUHFELDT SALAZAR KARIN IRINA	26,62	POSIBLE	0	
688740	ACCIÓN POPULAR	DUQUE GIRALDO MARCO	15,60	POSIBLE	0	
Total					3.129.946.159	

Fuente SIPROJ web

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Anexo 26.1

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	924.753.908	8.910.000	915.843.908
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	23.881.609	29.121.838	-5.240.229
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0	0	0
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	23.881.609	29.121.838	-5.240.229
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-948.635.517	-38.031.838	-910.603.679
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-924.753.908	-8.910.000	-915.843.908
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0	0	0
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-23.881.609	-29.121.838	5.240.229

Además de los activos contingentes en cuentas de orden se reconocen los bienes consumibles para mantener el control de las compras y el consumo de los mismos.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Anexo 26.2 No aplica

En cuentas de orden solo se reconocieron los valores correspondientes a los pasivos contingentes detallados en la nota 25.2.1, por no existir otro tipo de pasivos contingentes.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural está conformado el Capital fiscal, que representa el 57.9% del total de patrimonio, el 43.9% proviene de la acumulación de los resultados de ejercicios anteriores y el -1.8% corresponde a los resultados del ejercicio.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	89.758.913.209	91.383.030.568	-1.624.117.359
3.1.05	Cr	Capital fiscal	52.008.100.447	52.008.100.447	0
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	39.374.930.121	34.655.495.001	4.719.435.120
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-1.624.117.359	4.719.435.120	-6.343.552.479

El resultado del ejercicio 2021 presenta un valor de -\$1.624.117.359, los cuales se derivan, entre otros de los siguientes hechos económicos.

ítem	Ingreso	Gasto
Baja monumento a los héroes para la construcción del patio de retorno del METRO.	0	1.003.645.578
Ajustes de Cesantías Retroactivas de acuerdo con el comportamiento del salario	0	96.980.697
Baja en cuentas por cobrar:	0	
Valor de baja cuentas por cobrar	0	946.830.079
Recuperación del Deterioro	696.645.283	
Total	696.645.283	2.047.456.354
Efecto neto en resultados		1.350.811.071

Por otra parte, la inversión del Instituto se centralizó en los programas de inversión relacionados con la formación en patrimonio, la territorialización del Museo de Bogotá, la promoción y difusión del patrimonio cultural, apoyo en la organización y puesta en marcha del museo ciudad autoconstruida, recuperaciones de bienes Históricos y Culturales BIC, entre otras; a diferencia de años anteriores, en 2021 no hubo necesidad de invertir en bienes inmuebles del Instituto, los cuales fueron reforzados en años anteriores.

De acuerdo con las cifras de los elementos que conforman los Estados financieros 2020-2021 se resalta que a pesar de las dificultades originadas por la pandemia SARS-CoV-2, el Instituto cumplió sus programas, con éxito, aprovechando al máximo los recursos en el logro del cometido estatal tal como se metra en el informe gestión y resultados.

Tal como se observa en la gráfica siguiente, el Instituto mantiene la solidez financiera presentada en los últimos años, donde sus activos presentan un leve descenso de 6.5 miles de millones con efecto en el pasivo, donde se observa que las obligaciones también disminuyeron en 4.8 miles de millones y una reducción patrimonial derivada del resultado del ejercicio por 1.69 mil millones de pesos.



27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Anexo 27.1

No aplica

NOTA 28. INGRESOS

Composición

El 99.5% de los ingresos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural provienen de operaciones de enlace, con la Secretaría Distrital de Hacienda; para el año 2021 los ingresos por operaciones de enlace alcanzaron los 36.8 mil millones, de los cuales el 20.64% fueron

destinados a funcionamiento y el 79.36% a inversión. Los ingresos por operaciones de enlace en 2021 presentan una disminución del 8.6%, originado por los efectos del menor ingreso percibido por el Distrito Capital en conceptos como impuestos, IVA de la telefonía celular.

Tal como lo señala la circular 14 de 2020 sobre programación presupuestal 2021 *"La perspectiva de las rentas públicas distritales para el período 2020- 2024, presentan una tendencia a la baja como consecuencia de la crisis generada por la Pandemia del COVID19; las estimaciones dan como resultado una caída importante de los ingresos corrientes de la Administración Central y de las transferencias del Sistema General de Participaciones; ello en medio aún de una elevada incertidumbre dada la complejidad de este choque adverso. Lo anterior frente a un aumento en el gasto de las necesidades de inversión pública en el sector de la salud (aumento de infraestructura para atención de pacientes, compra de equipos e insumos, contratación de personal asistencial, etc.), ayudas a la población que ve disminuidos sus ingresos por el aislamiento obligatorio, e inversiones dirigidas a la protección del empleo, entre otros"*. Razones como estas influyeron en la definición de los recursos asignados al Instituto para sus programas de inversión 2021 causando una disminución del 13,45%.

En las operaciones de enlace por gastos de funcionamiento, se mantuvo la cuota global y se incrementó en un 16% para cubrir necesidades adicionales derivadas del retorno a la presencialidad.

Los ingresos propios del Instituto provienen de venta de publicaciones (39.79), cuyo valor presenta un incremento del 11.4% frente a 1 año 2020, mientras que en transferencias y subvenciones solo se presenta el recibo de bienes en buen estado dados de baja en la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes, los cuales se detallan en la nota 10.1.

Los valores de ingreso para los años 2020 y 2021 se presentan a continuación

Cifras en miles de pesos

	PARTIDA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
41	Ingresos fiscales	2.207.476	0
42	Venta de bienes	39.078.000	35.092.507
43	Venta de servicios	0	0
44	Transferencias y Subvenciones	38.789.262	70.456.770
47	Operaciones interinstitucionales	33.677.448.041	36.860.451.301
48	Otros ingresos	822.297.752	74.514.820
	TOTAL	34.579.820.531	37.040.515.398

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 28.1 No aplica

28.2. Venta de bienes y servicios

En cumplimiento de los objetivos misionales el Instituto realiza una serie de publicaciones, las cuales pueden distribuirse en forma gratuita o comercializarse a través de Siglo de Hombre Editores; el proceso de comercialización produjo ingresos propios por 3. Millones de pesos y el costo asociado, que absorbe la distribución gratuita alcanzó la suma de 63.7 millones.

Anexo 28.2

Cifras en pesos

Cód.	PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2021)	COSTOS ASOCIADOS CON LOS INGRESOS 2021	VALOR DEL PERÍODO (2021)
42	VENTA DE BIENES	39.078.000	63.762.817	-24.684.817
43	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
	TOTAL INGRESO	39.078.000		64.408.196

28.3. Otros ingresos

En materia de otros ingresos, el comportamiento de los mismos no presenta una tendencia generalizada, toda vez que los mismos dependen de varios factores como el mantenimiento de los contratos de arrendamiento, decisiones en materia de deterioro, operaciones de reintegro de bienes recibidos en comodato, recaudo de interés moratorio o rendimientos financieros de recursos propios, toda vez que los rendimientos financieros generados en saldos bancarios sobre recursos provenientes de convenios con entidades del Distrito, o recursos endosados se reintegran a la Tesorería Distrital.

De acuerdo a lo anteriormente señalado los conceptos de otros ingresos se detallan a continuación

- Interés moratorio Para el año 2021 no se percibieron intereses por mora en el pago.
- Arrendamientos: Representan el valor percibido por los contratos de arrendamiento de dos locales comerciales ubicados en el museo de Bogotá y el museo la Independencia. Los arrendamientos facturados representan el 4.9% de los ingresos.
- Recuperaciones: en este rubro se incluyó la recuperación de la depreciación de la casa Fernández y otros conceptos de gasto recuperados en el periodo; es de aclarar

que cuando las recuperaciones provienen de gastos realizados con recursos del Distrito, los valores recuperados se reembolsan ante la Tesorería Distrital afectando la cuenta de gasto operaciones de enlace – devolución de ingresos. Para 2021 el 10.2% de los ingresos proviene de recuperaciones.

- Las reversiones del deterioro de cartera por \$696.645.059.202, representativas del 84.67% del concepto de otros ingresos, el origen de estos hechos económicos se detalla en la nota 7 del presente documento.

Anexo 28.3

CÓD	PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2021)	VALOR DEL PERÍODO (2020)
48	OTROS INGRESOS	822.297.752	74.514.820
480226	Ingresos financieros	974.000	2.460.888
480233	Interés moratorio	0,00	3.585.646
480817	Arrendamientos	40.555.660	46.300.389
480826	Recuperaciones	84.122.809	12.772.255
180808	Indemnizaciones	0,00	1.132.157
483002	Reversión del deterioro	696.645.283,00	8.263.485,00
	INGRESOS GENERADOS POR INTERCAMBIO DE BIENES O SERVICIOS	0	0
	TOTAL INGRESO	822.297.752	74.514.820

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos del instituto para la vigencia 2021 crecieron en un 7.7%% frente al año 2020; las tipologías de gastos realizadas se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	36.203.272.694	32.269.764.511	3.933.508.183
5.1	Db	De administración y operación	32.346.895.401	29.969.151.161	2.377.744.240
5.2	Db	De ventas	0	0	0
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.955.877.508	1.353.563.398	602.314.110
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	0	0

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	Gasto público social	0	0	0
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	35.275.774	888.472.314	-853.196.540
5.8	Db	Otros gastos	1.865.224.011	58.577.638	1.806.646.373

Tal como se observa en la tabla precedente, los gastos del Instituto se componen de los siguientes rubros:

- Gastos de administración y operación: Representan las erogaciones realizadas por el Instituto en el marco de la ejecución de sus planes y programas, que cumplen con la definición de gasto *“Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.”*
- Gastos deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: el valor del gasto corresponde a las estimaciones de deterioro de los activos realizadas por el Instituto en cumplimiento del marco normativo contable; es de aclarar que para la vigencia 2021 no se realizaron estimaciones de deterioro, todas vez que los activos objeto de deterioro fueron dados de baja (cuentas por cobrar), también hacen parte de este rubro las alícuotas mensuales de depreciación o de amortización la vigencia estimadas de acuerdo con la vida útil del activo o el periodo de amortización en el caso de licencias de software.
- Operaciones Interinstitucionales: En esta cuenta se acumulan los valores devueltos a la Tesorería distrital por concepto de devolución de ingresos. Para la vigencia 2021 se reintegraron a la tesorería Distrital los valores correspondientes a pago de Incapacidades (\$9,310,235) giro de la Tesorería Distrital sobre Pasivo Exigible (\$21,443,049) cierre de caja menor (\$1,199,600) y reintegro de gastos (\$3,322,890).
- Otros gastos: En el concepto de otros gastos se ubican hechos económicos como la baja en cuentas por cobrar cuyo valor antes de deterioro fue de \$915.843.908 y el desmonte de la estructura del Monumento a los Héroes según Resolución 000445 de 2021, por un valor de \$ 946.830.079.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación se agrupan conceptos de gasto como los relacionados con la nómina y demás obligaciones laborales derivadas de la nómina de la planta de cargos del Instituto.

Además de los anteriores conceptos también se incluyen en este grupo los gastos generales. A continuación, se detallan los gastos de administración y operación

Anexo 29.1

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	32,346,895,401	29,969,151,161	2,377,744,240	-	-
5.1	Db	De Administración y Operación	32,346,895,401	29,969,151,161	2,377,744,240	-	-
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2,549,797,162	2,529,970,108	19,827,054	-	-
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	7,297,877	-	7,297,877	-	-
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	833,608,545	729,975,700	103,632,845	-	-
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	156,302,308	142,621,551	13,680,757	-	-
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1,357,915,056	1,179,290,835	178,624,221	-	-
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	82,303,443	19,444,620	62,858,823	-	-
5.1.11	Db	Generales	27,358,063,098	25,367,671,347	1,990,391,751	-	-
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1,607,912	177,000	1,430,912	-	-
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			-	-	-

Las variaciones representativas en los rubros de gastos de administración y operación para la vigencia de 2021 es el siguiente:

Cód	Cuenta	Razones de la Variación	Valor de la variación	%
5.1.07.08	CESANTÍAS RETROACTIVAS	Ajuste de la retroactividad de las cesantía a dos funcionarios que aún gozan de este beneficio	83.603.326	625%

Cód	Cuenta	Razones de la Variación	Valor de la variación	%
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	Para el manejo y protección del patrimonio cultural del distrito fue necesario adelantar los siguientes estudios y proyectos 1, Convenio con Fundación TRENZA: Actualización del PEM del parque arqueológico Hacienda el Carmen de Usme 2, convenio con Fundación Alma: Actualización del PEM del parque Nacional EOH 3, Convenio con la Universidad Nacional de Colombia: Primeros auxilios de la colección arqueológica del centro de memoria paz y reconciliación ubicados en la JAL de Mártires 4, Convenio con el Consejo Iberoamericano de Diseño: Desarrollo del estudios y prototipos de señalización de monumentos 5, Contrato con Finanzas e Ingeniería de Colombia: Estructuración financiera del PEM del Centro Histórico 6, Unión Temporal Arqueología Integral: Estudio histórico de soporte para actualización del Plan de Manejo del Patrimonio Arqueológico de Bogotá. El valor de la inversión fue de \$642,545,810	635.745.810	9349%
5.1.11.12	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	De acuerdo con los proyectos aprobados en el presupuesto de inversión no se requirieron recursos para adelantar intervenciones en bienes del Distrito que no son propiedad del IDPC pero que son representativos de Patrimonio Cultural, como es el caso d Columbarios del Cementerio Central	-2.722.964.886	-76%
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Con el retorno a la presencialidad hubo la necesidad de recuperar los puestos de vigilancia en los museos y al terminar el contrato de arrendamiento con el teatro libre hubo que colocar dos puestos adicionales de vigilancia en la mencionada sede	232.255.651	21%
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Eta cuenta no se utilizó en 2021, toda vez que las erogaciones por allí realizadas corresponden a los procesos de divulgación del patrimonio cultural.	-52.302.805	-100%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	Ante el regreso a la normalidad post-covid, se retomaron las brigadas de atención a monumentos (primeros auxilios) y mantenimiento d fachadas por lo que fue necesario una contratación mayor en 2021 de servicios de transporte de mercancías para atender los programas antes citados, en igual forma hubo la necesidad de contratar el transporte de piezas de museo por requerimiento de desplazamiento de las citadas piezas	91.133.548	99%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	incremento normal de las pólizas por mayores valores asegurados en edificaciones, equipos de cómputo y muebles y enseres	597.341.576	56%

Cód	Cuenta	Razones de la Variación	Valor de la variación	%
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	Tal como lo señala la circular 14 de 2020 sobre programación presupuestal 2021 "La perspectiva de las rentas públicas distritales para el periodo 2020- 2024, presentan una tendencia a la baja como consecuencia de la crisis generada por la Pandemia del COVID19; las estimaciones dan como resultado una caída importante de los ingresos corrientes de la Administración Central y de las transferencias del Sistema General de Participaciones; ello en medio aún de una elevada incertidumbre dada la complejidad de este choque adverso. Lo anterior frente a un aumento en el gasto de las necesidades de inversión pública en el sector de la salud (aumento de infraestructura para atención de pacientes, compra de equipos e insumos, contratación de personal asistencial, etc.), ayudas a la población que ve disminuidos sus ingresos por el aislamiento obligatorio, e inversiones dirigidas a la protección del empleo, entre otros. Razones como estas influyeron en la definición de los recursos asignados al Instituto para sus programas de inversión 2021, entre ellas los programas de promoción y divulgación del patrimonio cultural causando una disminución del 46,1% frente al año anterior.	-1.202.686.396	-46%
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	Con el retorno a la prespecialidad hubo la necesidad de incrementar el número de operarias en el museo de Bogotá y demás instalaciones que el año anterior (2020) solo contaban con una operaria de aseo.	150.755.444	60%
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	El incremento se relaciona con el contrato de apoyo logístico realizado con la sociedad Hotelera Tequendama para el acompañamiento y desarrollo de eventos, actividades educativas y culturales que realice el IDPC en cumplimiento de sus funciones, en especial en la recuperación de patrimonios barriales	392.793.348	101876%
5.1.11.79	HONORARIOS	Para armonizar la codificación contable con BOGDATA, la mayoría de contratos de prestación de servicio quedaron clasificados en el rubro de honorarios por lo que el incremento neto de las dos cuenta fue d \$3,870 millones representativos de una mayor ejecución para algunos proyectos de inversión	5.560.426.551	40%
5.1.11.80	SERVICIOS	Para armonizar la codificación contable con BOGDATA, la mayoría de contratos de prestación de servicio quedaron clasificados en el rubro de honorarios por lo que el incremento neto de las dos cuenta fue d \$3,870 millones representativos de una mayor ejecución para algunos proyectos de inversión	-1.689.571.216	-99%

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos por este concepto se detallan a continuación

Anexo 29.2

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.955.877.508	1.353.563.398	602.314.110
	Db	DETERIORO	0	11.095.313	-11.095.313

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.46	Db	De inversiones			0
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	11.095.313	-11.095.313
		DEPRECIACIÓN	1.193.041.495	938.820.322	254.221.173
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	855.177.968	768.279.070	-768.279.070
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	119.400.000	119.400.000	0
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	218.463.527	51.141.252	167.322.275
		AMORTIZACIÓN	762.836.013	403.647.763	359.188.250
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0
5.3.66	Db	De activos intangibles	762.836.013	403.647.763	359.188.250
		PROVISIÓN	0	0	0

El detalle de las variaciones en deterioro amortización y depreciación se presenta seguidamente:

Cód	Cuenta	Razones de la Variación	Valor de la variación	%
5.3.60.01	EDIFICACIONES	La depreciación acumulada se incrementa por la permanencia de los inmuebles en uso administrativo y el valor del incremento corresponde al valor de las alícuotas reconocidas en el año	-76.241.157	-18%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	La depreciación acumulada se incrementa por la permanencia de los equipos de comunicación y computación en uso administrativo y el valor del incremento corresponde al valor de las alícuotas reconocidas en el año	106.602.680	50%
5.3.65.01	MONUMENTOS	Amortización de las intervenciones y/o restauraciones de monumentos	167.322.275	327%
5.3.66.05	LICENCIAS	Ante un mayor número de licencias la base de amortización sube y por ende se incrementa el valor de las alícuotas correspondientes, máxime, cuando los contratos de licenciamiento se realizan por un año .	359.188.250	92%

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Anexo 29.2.1 No aplica

29.3. Transferencias y subvenciones

Anexo 29.3 No aplica

29.4. Gasto público social

Anexo 29.4 No aplica

29.5. De actividades y/o servicios especializados

Anexo 29.5 No aplica

29.6. Operaciones interinstitucionales

Durante la vigencia 2021 no se adelantaron operaciones sin flujo de efectivo, las únicas operaciones realizadas corresponden a reintegros o devoluciones de ingreso a la Secretaria Distrital de hacienda tal como se detalló al comienzo de la nota 29. Los montos de reintegro son los siguientes:

Anexo 29.6

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35.275.774	888.472.314	-853.196.540
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0
5.7.05.09	Db	Servicio de la deuda			0
5.7.05.10	Db	Inversión			0
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	35.275.774	64.482.621	-29.206.847
5.7.20.80	Db	Recaudos			0
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	35.275.774,00	64.482.621	-29.206.847
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	823.989.693	-823.989.693
5.7.22.01	Db	Cruce de cuentas			0
5.7.22.03	Db	Cuota de fiscalización y auditaje			0
5.7.22.05	Db	Desembolso de crédito externo no monetizado			0
5.7.22.07	Db	Cancelación de sentencias y conciliaciones			0
5.7.22.09	Db	Aplicación de títulos al pago de tributos			0
5.7.22.10	Db	Pago de obligaciones con títulos			0
5.7.22.11	Db	Sobrantes de títulos judiciales			0
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	823.989.693	-823.989.693

29.7. Otros gastos

Anexo 29.7

Cifras en pesos

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2021	2020	VALOR DE LA VARIACIÓN
58	Otros gastos	1.865.224.011,00	58.577.638,00	1.806.646.373,00
5802	Comisiones	2.492.293,00	332.533,00	2.159.760,00
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administra	2.065.818,00	299.878,00	1.765.940,00
580240	Comisiones servicios financieros	426.475,00	32.655,00	393.820,00
5804	Financieros	915.843.908,00	0,00	915.843.908,00
580423	Pérdida por baja en cuentas por cobrar	915.843.908,00	0,00	915.843.908,00
5890	Gastos diversos	946.887.810,00	58.245.105,00	888.642.705,00
589003	Impuestos asumidos	57.731,00	123.742,00	(66.011,00)
589016	Ajustes o mermas sin responsabilidad	0,00	58.121.363,00	(58.121.363,00)
589019	Perdida por baja en cuentas de activos no financiero	946.830.079,00	0,00	946.830.079,00

Los valores de otros gastos presentan el siguiente comportamiento:

- Comisiones sobre recursos entregados en administración: se incrementa en la medida en se incrementó el valor consignado de cesantías retroactiva a FONCEP y sobre estos depósitos se calcula el 2% como comisión.
- Pérdida por baja en cuentas por cobrar: Tal como se explica en los apartados de cuentas por cobrar y de gastos por deterioro, se registra en esta cuenta el valor del saldo antes de deterioro de las cuentas dadas de baja.
- Perdida por baja en cuentas de activos no financiero: Representa el valor de la baja de la estructura del monumento a los héroes.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

El costo de ventas de las publicaciones acumula las erogaciones por concepto de impresión y edición, toda vez que la mayoría de las publicaciones se emite con fines de divulgación del patrimonio y no fines meramente comerciales. El incremento frente al año anterior es del 25%

30.1. Costo de ventas de bienes

Anexo 30.1 no aplica

30.2. Costo de ventas de servicios

Anexo 30.2 no aplica

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

No aplica.

31.1. Costo de transformación - Detalle

Anexo 31.1 No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición: No aplica

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

Anexo 32.1 No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No Aplica para las Entidades y Entes Públicos Distritales

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición: No aplica

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Anexo 34.1 No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

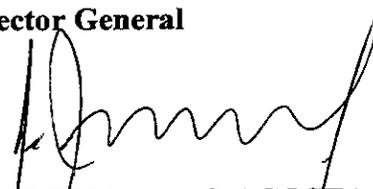
No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica



PATRICK MORALES THOMAS
Director General



JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Subdirector de Gestión Corporativa



AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR
Profesional Especializada con Funciones de Contadora